



GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE LEÓN
Curso Académico 2019/2020

**El patrimonio como base para el
Desarrollo Rural integrado de la
comarca de Los Oteros (León).**

**The heritage as the base for the
integrated Rural Development of the
region of Los Oteros (León).**

Nombre del estudiante: Raúl Barrientos Antón

Tutor: María Jesús Sánchez Muñoz

REVISADO POR EL/LA TUTOR/A

EL/LA ALUMNO/A

Fdo.: María Jesús Sánchez Muñoz

Fdo.: Raúl Barrientos Antón



Índice

I. INTRODUCCIÓN.....	5
II. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	6
II.1. Objetivos	6
II.2. Metodología	7
III. ANTECEDENTES DEL DESARROLLO RURAL Y DEL PATRIMONIO.....	8
III.1. Antecedentes oficiales del desarrollo rural.....	8
III.2. Antecedentes teóricos: del desarrollo local a la estrategia de desarrollo rural ..	10
III.3. Antecedentes del patrimonio cultural, natural y etnográfico.....	11
IV. EL SOPORTE TERRITORIAL	13
IV.1. Delimitación del ámbito de estudio	13
IV.2. Rasgos geomorfológicos: la unidad paisajística.....	16
V. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO.....	19
V.1. Diagnóstico demográfico	19
V.2. Estructura económica.....	24
V.2.a. Sector primario	25
V.2.b. Sector secundario	28
V.2.c. Sector terciario.....	30
VI. ANÁLISIS DEL PATRIMONIO COMARCAL DE LOS OTEROS	32
VI.1. El patrimonio territorial de Los Oteros, una identidad propia.....	33
VI.2. El medio natural de Los Oteros; activos patrimoniales.....	33
VI.3. Patrimonio cultural arquitectónico.	35
VI.4. Patrimonio cultural etnográfico: arquitectura de barro y agricultura.	36
VI.5. El patrimonio cultural paisajístico: los paisajes del vino.	39
VII. ANÁLISIS DAFO DEL TERRITORIO Y DE SU PATRIMONIO.....	42
VIII. ESTRATEGIAS.....	44
VIII.1. Recuperación y restauración del patrimonio.....	44
VIII.2. Puesta en valor del patrimonio.....	45
VIII.3. Desarrollo de una infraestructura de soporte turístico.	46
VIII.4. Aprovechamiento del auge del turismo del vino y gastronómico.....	46
VIII.5. Promoción integral de la comarca.....	47
IX. CONCLUSIÓN	47
X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES	49



Índice de mapas

Mapa 1. Comarca de Los Oteros, área de estudio.	5
Mapa 2. Municipios y localidades de la comarca de los Oteros.	14
Mapa 3. Altimetría e hidrografía de la comarca de Los Oteros.....	17
Mapa 4. Recursos naturales, arquitectónicos y etnográficos de Los Oteros.....	41

Índice de imágenes

Imagen 1. Vista aérea de la comarca en el entorno de Quintanilla de los Oteros.....	18
Imagen 2. Geomorfología característica comarcal: elevaciones suave y redondeadas. .	19
Imagen 3. Casona del Monte Ortiz.	35
Imagen 4. Casa típica de adobe en Santa María de los Oteros.	36
Imagen 5. Palomares en Fontanil de los Oteros.....	37
Imagen 6. Aperos tradicionales en Alcuetas.....	38
Imagen 7. Paisaje de viñedo en San Pedro de los Oteros.	40

Índice de cuadros

Cuadro 1. Población de los municipios y localidades de Los Oteros 1 enero 2019	20
Cuadro 2. Distribución general de la tierra de Los Oteros en 2017 en Ha.	26
Cuadro 3. Nº de empresas industriales por municipio según su tipo en 2018.	29
Cuadro 4. Nº de empresas agroalimentarias por municipio según su tipo en 2018.	29

Índice de gráficos

Gráfico 1. Evolución de la población de los municipios rurales (1887-2019)	21
Gráfico 2. Evolución de la población en la cabecera comarcal (1887-2019).	22
Gráfico 3. Pirámides de población de los municipios rurales en 2019.....	23
Gráfico 4. Pirámides de población la cabecera comarcal (Valencia de Don Juan) en 2019.	23
Gráfico 5. Número de explotaciones según las hectáreas en Los Oteros (1989 y 2009).	25
Gráfico 6. Distribución de los cultivos herbáceos en 2017.	27
Gráfico 7. Evolución del cultivo de viñedo (en Ha) en Los Oteros.	28
Gráficos 8. Nº de establecimientos hosteleros	31
Gráficos 9. Nº de establecimientos de restauración.....	31



RESUMEN

El desarrollo rural permite que las áreas rurales tengan un crecimiento social y económico que se lleva a cabo mediante el aprovechamiento de los recursos endógenos. La comarca de Los Oteros es una de las más castigadas de León, pero presenta una serie de recursos patrimoniales, sobre todo tradicionales, que se convierten en elementos claves para el desarrollo rural integrado de la comarca. El patrimonio territorial actúa como eje articulador a la hora de diseñar estrategias que posibiliten la dinamización económica y social de la comarca y que a su vez pueden descentralizar la oferta turística de Valencia de Don Juan y poder así desarrollar un efectivo programa de desarrollo rural para el territorio de Los Oteros.

PALABRAS CLAVE

Desarrollo rural, patrimonio, comarca, diversificación, multifuncionalidad, etnográfico

SUMMARY

Rural development allows rural areas to have social and economic growth that is carried out by leveraging endogenous resources. The region of Los Oteros is one of the most punished in León, but presents a number of heritage resources, especially traditional, that become key elements for the integrated rural development of the region. Territorial heritage acts as an articulator when it comes to design strategies that enable the economic and social dynamization of the region and which in turn can decentralize Valencia de Don Juan's tourist offer and thus be able to develop an effective rural development program for the territory of Los Oteros.

KEY WORDS

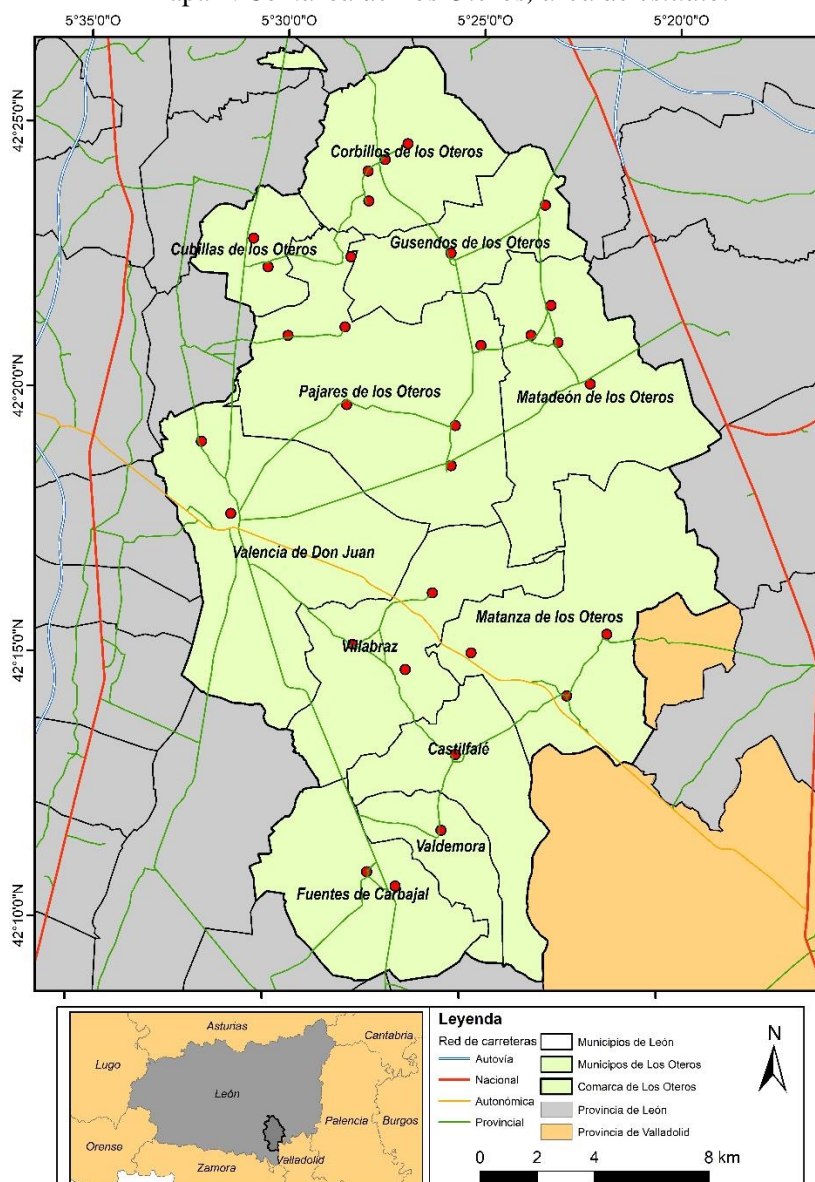
Rural development, heritage, region, diversification, multifunctionality, ethnographic.



I. INTRODUCCIÓN

El desarrollo rural es una estrategia de dinamización de las áreas rurales desfavorecidas, que se encuentran en un proceso de despoblación y pérdida de fuerza económica, debido a la existencia de zonas más desarrolladas que están a un nivel superior en materia de infraestructuras empresariales y mano de obra.

Mapa 1. Comarca de Los Oteros, área de estudio.



Fuente: *Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León, 2020*. Elaboración propia.

El desarrollo rural es también una estrategia integradora entre la búsqueda del crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental, la ordenación del territorio y en definitiva la mejora de la calidad de vida de los habitantes de este medio. Esta estrategia promueve la utilización de los recursos endógenos y la diversificación de las actividades económicas, para conseguir que los espacios sostenibles sean competitivos, sostenibles y capaces de generar oportunidades de empleo.



Este Trabajo Fin de Grado se centra en el estudio de la comarca de Los Oteros, en el sur de la provincia de León, una de las comarcas más afectadas por el éxodo rural y por la falta de oportunidades de empleo, como la alarmante pérdida de población en este territorio. El TFG plantea como hipótesis de trabajo la aplicación de los principios del desarrollo rural sobre este territorio desfavorecido, tratando de diseñar líneas estratégicas apoyadas en la puesta en valor de los recursos patrimoniales, que nos permitan diversificar la economía y no centrarla únicamente en el sector primario, base económica de este territorio.

La búsqueda de estrategias de desarrollo rural integrado para la comarca se apoya en el reconocimiento de la multifuncionalidad de los espacios rurales con el fin de conseguir una revitalización de este espacio, que se encuentra en un proceso de decadencia ilustrado en la alarmante pérdida de población. Además, se incluye el término integrado porque el geógrafo tiene la capacidad de hacer un diagnóstico integral del territorio, teniendo en cuenta todos sus aspectos y características para poder llevar a cabo unas líneas de trabajo encaminadas al desarrollo social, cultural y económico ajustándose a la idea de sostenibilidad y respeto ambiental.

II. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

II.1. Objetivos

El objetivo principal de este trabajo es proponer una serie de estrategias de desarrollo rural integrado que, si se llevasen a cabo, supondrían una manera de revitalizar el territorio a partir de la puesta en valor de los recursos endógenos de Los Oteros. Unos recursos donde el patrimonio, en concreto el etnográfico, juega un papel fundamental, testigo de las relaciones entre el hombre y la naturaleza, ya que las características sociales, económicas y paisajísticas de la comarca se definen en función de esa relación histórica.

El objetivo principal se puede desglosar en varios objetivos específicos:

- Conocer las bases teóricas sobre las que se asienta el desarrollo rural.
- Analizar la situación socioeconómica actual de la comarca.
- Conocer el patrimonio y su estado de conservación.
- Realizar un diagnóstico sobre la situación territorial de la comarca.
- Elaborar estrategias basadas en la puesta en valor del patrimonio.

Estos objetivos pretenden aprovechar los recursos patrimoniales para elaborar unas estrategias destinadas a revitalizar la economía de la comarca, crear puestos de trabajo y que permita fijar población mediante la diversificación económica. En definitiva, este TFG aboga por la construcción de un espacio rural competitivo y sostenible mediante la integración del medio ambiente y del territorio en el desarrollo rural.



II.2. Metodología

En cuanto a los antecedentes teóricos la búsqueda de los diferentes artículos y estudios se ha realizado a través del repositorio institucional de la Universidad de León; BULERÍA y la herramienta en línea Google Scholar. Para la elaboración del apartado de antecedentes del patrimonio se ha seguido la misma metodología, con el complemento de la inestimable ayuda del antropólogo J.L. Alonso Ponga, a quien he de agradecerse, ya que, gracias a conversaciones con él, dispongo de una idea más precisa sobre etnografía. La tarea de recopilación de antecedentes oficiales de desarrollo local y rural se ha complementado mediante la búsqueda de documentos y bases estadísticas en las páginas oficiales de la Junta de Castilla y León y en la del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Para la elaboración de los mapas, que son un material indispensable para la exposición y comprensión de algunos puntos de este trabajo, se ha utilizado la herramienta SIG de ArcMap, en la cual se han incluido diversas capas de información geográfica (núcleos de población, hidrografía, ortofotos, ...) procedentes de fuentes como la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León y el Centro de Descargas del IGN.

En cuanto a la demografía y la economía, la metodología utilizada se ha basado en la búsqueda de datos cuantitativos de población en el Instituto Nacional de Estadística (INE), en la Consejería de Agricultura y Ganadería y en el Sistema de Información Estadística (SIE) de la Junta de Castilla y León para elaborar los diferentes gráficos y cuadros. En este sentido cabe destacar que el análisis de los datos se ha realizado una distinción entre el municipio cabecera de comarca (Valencia de Don Juan) y el resto de los municipios rurales que componen el área de estudio.

Posteriormente se ha realizado un estudio del patrimonio que se encuentra en la comarca, utilizando metodologías diversas, como la fotointerpretación para localizar los elementos singulares, la consulta de diferentes publicaciones especializadas en este ámbito que permitan definirlos con mayor exactitud y trabajo de campo para localizar los activos patrimoniales. Se he hecho hincapié en el patrimonio etnográfico, el más numeroso y aquel que reproduce las interacciones entre el hombre y la naturaleza.

Con el fin de elaborar una serie de estrategias para el aprovechamiento patrimonial y conseguir una mayor diversificación económica, se ha llevado a cabo un diagnóstico de la demografía, economía y del patrimonio con el fin de conocer la realidad que afecta a este medio rural y que puntos débiles han de ser minimizados y que potencialidades aprovechadas desde una visión global e integradora del territorio.

Por último, las referencias bibliográficas y también las citas en el texto, se han realizado siguiendo las directrices del estilo APA, que se exponen en la web de la UAM, además, para las referencias se ha utilizado como apoyo la aplicación Mendeley.



III. ANTECEDENTES DEL DESARROLLO RURAL Y DEL PATRIMONIO

Para comprender lo que es el desarrollo rural, primero es necesario definir los parámetros y características del mundo rural en la actualidad desde la visión geográfica. Como dicen Lois y Piñeira (2014, p. 459), el significado del mundo rural se ha ido modificando en los últimos años hasta convertirse en un espacio degradado y deprimido pero que, a su vez, ha redescubierto sus fortalezas, ofrece calidad de vida y genera marcas e indicaciones calificativas de su valor. Este cambio lo resumen en que “el mundo rural ya no se obsesiona por producir más, sino por elaborar mejor sus productos”.

III.1. Antecedentes oficiales del desarrollo rural

Los diferentes antecedentes oficiales que han ido definiendo el desarrollo local y posteriormente el desarrollo rural son acepciones formuladas por distintos organismos en el contexto de documentos normativos. A continuación, se presentan algunos de los documentos en materia de desarrollo local.

En primer lugar, el *Libro Blanco de Agricultura y el Desarrollo Rural* (2003) expone que en las últimas décadas ha habido una serie de cambios socioeconómicos derivados de la modernización y la globalización. Como se expone en este documento, el Desarrollo Rural ha de ser una estrategia dirigida a conseguir que las áreas rurales sean atractivas y estén articuladas, tengan una actividad económica diversificada, entornos naturales conservados y una población activa y dinámica a la vez que capacitada; unos requisitos que no siempre se pueden alcanzar.

El *Libro Blanco de Agricultura y el Desarrollo Rural* (2003, p. 665-666) indica que los cambios en el mundo rural “es relevante la importancia de los factores históricos, culturales e institucionales, los cuales contribuyen a la creación de las especificidades territoriales y se manifiestan en las diferentes formas de apropiación de los recursos naturales y en los productos y paisajes propios de cada localidad”; es decir, este documento recalca el valor del patrimonio natural y cultural como recurso en el que se apoye la estrategia de desarrollo en el medio rural.

Otro de los conceptos clave del desarrollo rural, base sobre la que se asienta este trabajo, es la sostenibilidad o el desarrollo sostenible, pilar sobre el que gravitan las estrategias de desarrollo rural en el marco de la sostenibilidad ambiental y social. En esta línea la *Estrategia Española de Desarrollo Sostenible* (2007) centra las bases del desarrollo, ya sea económico, social o ambos, dentro de los cánones de sostenibilidad. En este documento se define el desarrollo sostenible como una práctica que permita mejorar la calidad de vida para las generaciones actuales y las futuras mediante el cuidado del medio ambiente y la cohesión social. Esto sería posible si se utilizaran de modo eficiente los recursos endógenos para poder mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El siguiente documento relevante en materia de desarrollo Rural es la *Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural*, ley de carácter territorial



promueve en el artículo 2 los objetivos de mantener y ampliar la economía del medio rural mediante la realización de actividades competitivas, multifuncionales y diversificadas y de mantener y ampliar el nivel de población de este medio a la vez que aumentar su grado de bienestar, mediante servicios públicos garantizados y un trato de igualdad de oportunidades. Por último, y muy importante, es necesario conservar el patrimonio cultural y los recursos naturales mediante incentivos públicos y privados que permitan su explotación compatible con la sostenibilidad.

Los objetivos del desarrollo rural se plasman en el *Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020*, que entiende el Desarrollo Rural como una práctica asociada a la agricultura, destinada al avance de la competitividad del sector agrario y la mejora de sus producciones. Pero en la actualidad se aboga por considerar el desarrollo rural como una estrategia más integral, que abarca propuestas más amplias a partir del reconocimiento de la multifuncionalidad de estos espacios y, por tanto, de la diversificación económica.

En Castilla y León el desarrollo rural se contempla en el *Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020* y describe la estrategia de desarrollo rural como un instrumento clave en el medio rural dentro de la Estrategia Europa 2020. Los objetivos vienen siendo los mismos que los expuestos en los documentos anteriores; aumentar la competitividad del sector agrícola, apostar por la gestión sostenible de los recursos naturales y conservar el patrimonio rural y conseguir un desarrollo del territorio equilibrado mediante la creación y conservación de empleo.

El programa *LEADER 2014-2020*, de Desarrollo Local Participativo (Leader DLP) centra sus esfuerzos en el apoyo de actividades de carácter transversal como la formación y la cooperación para promover la transferencia de innovaciones e ideas. También tiene una línea de ayudas dirigida a promover actividades productivas (modernizar o ampliar las pequeñas empresas, al aumento del valor añadido de los productos agroalimentarios, al fomento de inversiones en el sector turístico); además esta iniciativa impulsa actividades “no productivas” como la conservación y la puesta en valor del patrimonio que sirven de apoyo a actuaciones productivas. Es destacable que este programa, que se encuentra en funcionamiento actualmente, permite a los Grupos de Acción Local tomar más decisiones y ser más flexibles para que puedan diseñar sus propias estrategias de desarrollo y que se adecúen aún más a las especificidades de sus territorios.

En síntesis, cabe decir que todos los documentos siguen una línea estratégica basada en los principios del Desarrollo Rural, con algunas particularidades adaptadas a las características territoriales, pero todas ellas se encaminan a la consecución de objetivos comunes que permitan un desarrollo social y económico de la población local mediante la diversificación, el aprovechamiento y la puesta en valor de los recursos endógenos y la cooperación en todos los niveles para conseguir un desarrollo ascendente, que involucre a la población local y a las instituciones tanto locales como extralocales.



III.2. Antecedentes teóricos: del desarrollo local a la estrategia de desarrollo rural.

Desde el punto de vista teórico, el desarrollo local (DL en adelante) es, de manera general, un tipo de desarrollo alternativo en el que se apuesta por los recursos locales o endógenos, definido por el conjunto de relaciones e interdependencias de tipo productivo, sociocultural e institucional que existen en el ámbito local. (Sánchez Muñoz, 2002). En lo que atañe al DL, surgen una serie de conceptos similares como el desarrollo endógeno, que es una primera aproximación al concepto de DL y que se puede considerar como la idea primitiva que se basa en promover la utilización de los recursos endógenos mediante nuevas formas de producción que permitan fijar el máximo valor añadido de los productos en ese mismo lugar de origen.

Otra acepción del DL es la consideración de este tipo de desarrollo como una “política” que intentará paliar las desigualdades de nuestro sistema económico actual. Por ello, cuando surge este nuevo concepto, es entendido como una política capaz de posibilitar “el acceso a un modo de vida en el que la persona tiene más importancia que la producción de bienes y servicios y en el que la realización personal y colectiva se prioriza sobre su función como consumidor” (Vachon y Coallier, 2001, p. 98).

Pero este desarrollo, como cualquier otro, necesita un marco territorial o geográfico sobre el que ha de llevarse a cabo. Aquí es donde entra el factor local, y según Rodríguez (1996) el DL es una acción territorial global, en la que conjugan cuatro dimensiones (económica, cultural, ambiental y política), que se entrelazan en la región o localidad y cuyo manejo integrado ayuda a calificar al desarrollo y lo sitúa en una dimensión racional y sostenible. Es decir, toda acción, ya sea política o estratégica que busque el desarrollo, en cualquiera de sus ámbitos, tiene un escenario territorial. Actualmente el DL es entendido como una estrategia de desarrollo, se ha cambiado esa perspectiva del DL como una “política” hacia la confección de estrategias territoriales para alcanzar un desarrollo basado en los principios de la sostenibilidad ambiental, la cohesión social y la diversificación productiva.

En el caso que nos ocupa, el estudio se centra en el desarrollo local aplicado a un área rural desfavorecida, o dicho de otro modo en el desarrollo rural integrado entendido como “una estrategia territorial que implica una visión global del territorio, la explotación racional de los recursos existentes y una jerarquización de los niveles de utilización en función de los valores, tipos de recursos y problemas detectados (Sánchez Muñoz, 2002, p. 37). Este tipo de desarrollo se centra en las áreas con características rurales, que generalmente, en nuestra época, son las más desfavorecidas. Los investigadores Maya y Cabero (2000) localizan los antecedentes del desarrollo rural en los años 1960, en el cambio de modelo agrario, con una nueva estructura y nuevas formas de trabajar y la inclusión del campo en el sistema económico como parte del crecimiento industrial. El Desarrollo Rural comienza siendo una política porque se llevan a cabo grandes obras



como el regadío o las concentraciones para corregir los desajustes y con el objetivo de conseguir un desarrollo agrícola económico y por lo tanto no integral, sino sectorial.

El concepto de desarrollo rural se va afianzando a finales del siglo XX, ya que se entiende como una opción social capaz de al menos frenar los desequilibrios territoriales. Por ello se comienza a hablar de estrategias territoriales con las que alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, la diversificación de actividades, el aprovechamiento de recursos endógenos o la ordenación de los espacios rurales.

Una de las definiciones más completas, de lo que es el desarrollo rural integrado es la que dio Etxezarreta hace años (1988: 80-81), que consiste esencialmente en “potenciar esquemas de desarrollo en el ámbito rural que tiene como objetivo la mejora del nivel de vida de la población del área implicada y no el crecimiento indiscriminado de un país”. Para ello se estimula el establecimiento de esquemas de actividad económica de base territorial, descentralizados y con un fuerte componente de decisión local, que movilice a la población en la prosecución de su bienestar mediante la máxima utilización de sus recursos propios, humanos y materiales”. Como dice Carpio Martín (2000, p. 97) “los pueblos tendrán un futuro digno cuando las poblaciones, la participación social y los agentes públicos y privados asuman la necesidad de abandonar los enfoques tradicionales y promover las nuevas tendencias y los nuevos conceptos y metodologías y sean capaces de percibir, sentir y aprovechar las oportunidades del mundo rural”.

Como se ha podido ver el desarrollo rural integrado tiene un gran paralelismo con el DL, ya que persigue el crecimiento económico-social de las poblaciones implicadas con el matiz de centrarse específicamente en las áreas rurales, que son las zonas que generalmente más desfavorecidas y con más problemas estructurales. Tiene el objetivo de tratar de dinamizar estas áreas mediante la diversificación económica en base al aprovechamiento de todos los recursos que se encuentren disponibles en la zona de estudio y así poder acabar con la dependencia de la actividad agrícola y ganadera que existe en el mundo rural. Es decir, el desarrollo rural sería la aplicación del desarrollo local en los espacios rurales, que debido a su idiosincrasia y a sus procesos económicos y sociales diferenciados necesita unas estrategias adaptadas a su funcionamiento.

En definitiva, el desarrollo rural se apoya en un proceso participativo, mediante el cual se desarrollan estrategias que tienen una visión global del territorio, aboga por un uso racional de los recursos y busca alternativas para los espacios rurales desfavorecidos.

III.3. Antecedentes del patrimonio cultural, natural y etnográfico.

Por último, teniendo en cuenta que en la comarca de Los Oteros la estrategia de desarrollo se asienta sobre la puesta en valor del patrimonio, se muestran algunas aportaciones teóricas sobre el concepto de patrimonio. López Trigal (2015, p. 454) realiza una definición sobre lo que es el patrimonio, en su sentido más amplio y es que “etimológicamente está ligado al concepto de herencia, es decir, aquello que recibimos



de nuestros antepasados y aquello que legamos a las generaciones venideras. Son muchas y diversificadas las clasificaciones utilizadas para calificar los diferentes tipos de patrimonio puestos a disposición del ser humano, en la perspectiva social, cultural y económica que lo envuelve”.

Para que exista la puesta en valor de un elemento cultural o natural, se ha desarrollado el proceso de patrimonialización, que según Lima. Nóbrega, Bahía y Piani (2012) consiste en que estos elementos se transforman y ganan significados especiales que han de ser preservados para las generaciones futuras, pues son un documento-testimonio y tienen identidad y originalidad. Este investigador distingue el patrimonio natural del cultural, a su vez este último se divide en tangible e intangible, y el tangible en mueble e inmueble.

El patrimonio natural, es según el artículo 3.37 de la *Ley 42/2007 de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad* “el conjunto de bienes y recursos de la naturaleza, fuente de diversidad biológica y geológica, que tienen un valor relevante ambiental, paisajístico, científico o cultural”. El patrimonio natural reconoce ciertos valores a la naturaleza y por lo tanto ha de protegerse, pero en realidad no deja de ser una construcción sociocultural.

La otra gran tipología de patrimonio es el cultural, que según López Trigal (2015, p. 454) “integran el patrimonio cultural todos los bienes inmateriales o materiales, muebles o inmuebles, que asumen relevancia para la comprensión de la identidad social o cultural de un pueblo. El interés cultural del patrimonio, especialmente el interés histórico, arqueológico, arquitectónico, artístico, etnográfico, natural, biótico, abiótico, científico o técnico de estos bienes refleja valores de memoria, autenticidad, originalidad, rareza, singularidad, espectacularidad o ejemplaridad.” La definición de patrimonio cultural puede ser una redundancia, ya que todo el patrimonio es cultural porque es una creación social que aparece a partir de la mente de los que lo aprecian.

El patrimonio, en definitiva, está ligado con la apreciación que la sociedad tiene sobre los elementos naturales, arquitectónicos o tradicionales. Es una construcción propia que le otorga valor a una serie de bienes que permiten a las sociedades reconstruir su pasado o revalorizarse e incluso obtener una serie de recursos económicos o sociales. Según la UNESCO (2014, p. 132) el patrimonio “contribuye a la revalorización continua de las culturas y de las identidades, y es un vehículo importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones. Además, es fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, que generan los productos culturales contemporáneos y futuros”. Es decir, se incluye la visión integral al concepto de patrimonio, ya que se le entiende como un elemento que se asienta sobre el territorio. Según Ortega Valcárcel (1998, p. 33) “la consideración del territorio como un recurso cultural y económico deriva de su reciente y progresiva valoración como parte del patrimonio histórico y cultural”. También explica que el patrimonio cultural ha ido evolucionando desde la concepción como un monumento a una más amplia del territorio



como recurso cultural, como una serie de relaciones entre los humanos y la naturaleza que nos ha dejado un legado digno de proteger y poner en valor.

El patrimonio, hoy en día, se entiende como el valor que se le da a un elemento desde el imaginario social y con proyección espacial o que es un reflejo de la identidad de sus creadores y de la población actual. De esta relación entre el hombre y su territorio, surge otro tipo de patrimonio, el etnográfico. Los autores actuales mantienen que todo el patrimonio cultural es etnográfico, ya que hasta las construcciones son obra del ser humano y de su relación con el territorio. Según la *Ley 12/2002 de Patrimonio Cultural de Castilla y León*, en el artículo 62, el patrimonio etnológico o etnográfico está integrado por “los lugares y los bienes muebles e inmuebles, así como las actividades, conocimientos, prácticas, trabajos y manifestaciones culturales transmitidos oral o consuetudinariamente que sean expresiones simbólicas o significativas de costumbres tradicionales o formas de vida en las que se reconozca un colectivo, o que constituyan un elemento de vinculación o relación social originarios o tradicionalmente desarrollados en el territorio”. En este ámbito patrimonial también se puede incluir la gastronomía, un elemento que tendrá un papel esencial en las estrategias de este territorio.

Tras conocer los tipos de patrimonio y su definición, se puede introducir el concepto de patrimonio territorial, que según López Trigal (2015, p. 460) es el “conjunto de recursos culturales y naturales heredados que cuenta con un alto grado de aceptación social y ha mostrado un notable equilibrio medioambiental en territorios antropizados”. Este concepto se basa en el reconocimiento del territorio como un recurso histórico, cultural y económico. El patrimonio ya no se entiende como algo puntual o aislado, se entiende como parte del territorio y es fundamental para preservar las tradiciones y costumbres de este y además para poder tener un legado de su historia y de los ancestros que poblaron ese territorio. Esto, como se puede ver, está estrechamente ligado con el patrimonio etnológico, que es todo aquello que nos muestra los modos de vida y costumbres de un territorio y su sociedad en el pasado e incluso heredadas en el presente. En definitiva, el patrimonio pasa de ser concebido como un elemento que conlleva un elevado gasto a un elemento clave de desarrollo territorial, en el desarrollo rural integrado para la comarca de Los Oteros.

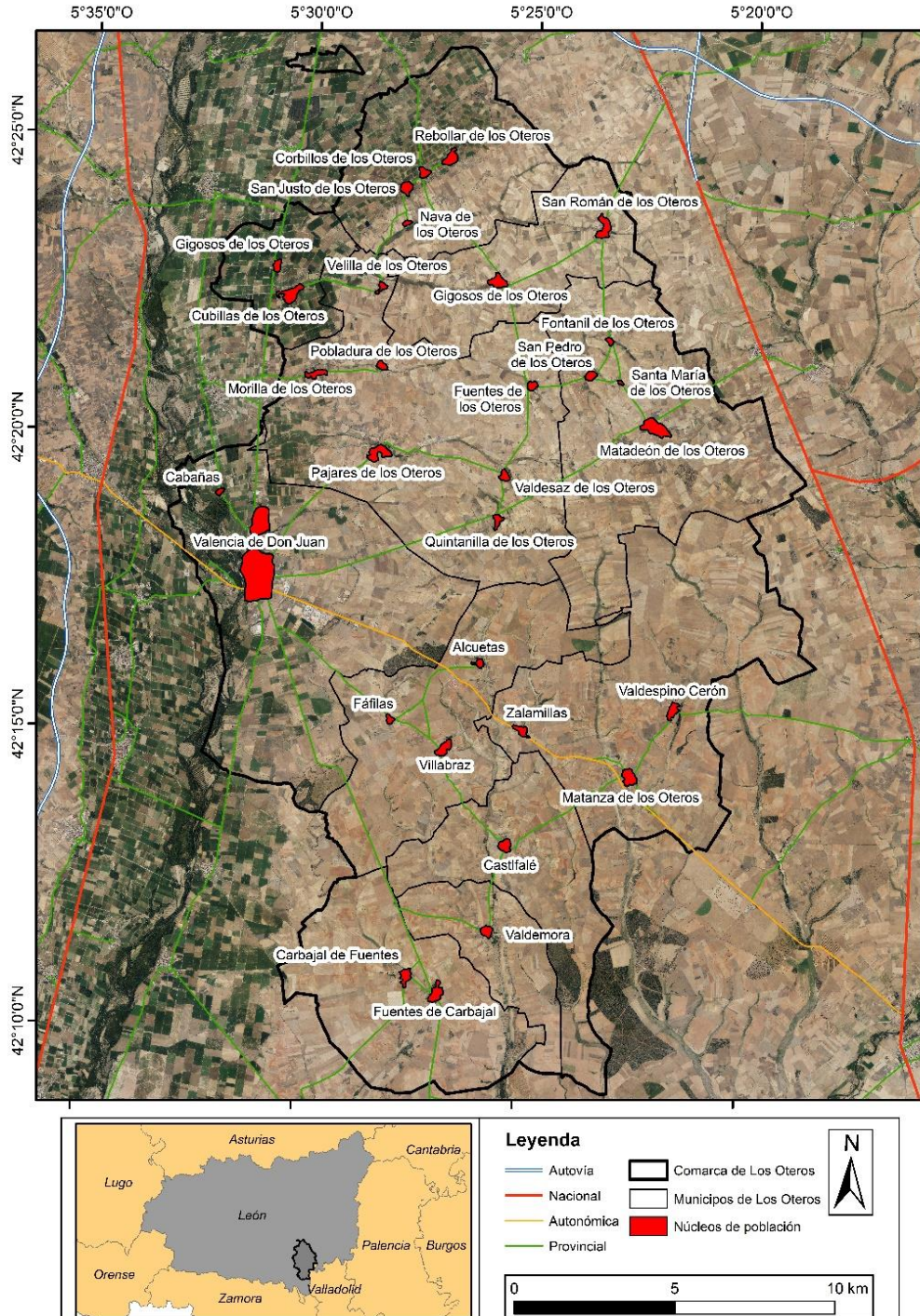
IV. EL SOPORTE TERRITORIAL

IV.1. Delimitación del ámbito de estudio

La delimitación de esta comarca siempre ha resultado polémica para los autores e investigadores que abarcan este tema, ya que no existe un límite claro. Algunos autores como Brel, García de Celis y Maya (1988), en la delimitación de las comarcas de León, incluyen a Los Oteros como una zona más perteneciente a la comarca Cea-Campos, otros la consideran una estribación de Tierra de Campos y otros autores como Alonso Ponga

(2018), doctor de Antropología y oriundo de esta comarca, considera la misma como una zona más extensa que abarca municipios de la Vega del Esla y se extiende hasta Valderas.

Mapa 2. Municipios y localidades de la comarca de los Oteros.



Fuente: *Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León, 2020*. Elaboración propia.

La visión geográfica integral nos permite realizar una delimitación diferenciándola de otras comarcas, excluyendo zonas que no poseen las mismas características comunes en base a criterios naturales como la unidad geomorfológica y socioculturales como la



cultura del vino y agrícola. El área de estudio escogida se integra de 11 municipios (Mapa 1) con sus respectivas localidades (Mapa 2). Según el Nomenclátor los municipios y localidades son:

- Castilfalé.
- Corbillos de los Oteros: Corbillos de los Oteros, Nava de los Oteros, Rebollar de los Oteros y San Justo de los Oteros.
- Cubillas de los Oteros: Cubillas de los Oteros y Gigosos de los Oteros.
- Fuentes de Carbajal: Carbajal de Fuentes y Fuentes de Carbajal.
- Gusendos de los Oteros: Gusendos de los Oteros y San Román de los Oteros.
- Matadeón de los Oteros: Fontanil de los Oteros, Matadeón de los Oteros, San Pedro de los Oteros y Santa María de los Oteros.
- Matanza de los Oteros: Matanza de los Oteros, Valdespino Cerón y Zalamillas.
- Pajares de los Oteros: Fuentes de los Oteros, Morilla de los Oteros, Pajares de los Oteros, Pobladura de los Oteros, Quintanilla de los Oteros, Valdesaz de los Oteros y Velilla de los Oteros.
- Valdemora.
- Valencia de Don Juan: Cabañas y Valencia de Don Juan.
- Villabraz: Alcuetas, Fáfilas y Villabraz.

En total hay 31 núcleos de población repartidos de manera totalmente heterogénea, ya que Castilfalé y Valdemora están compuestos por un solo núcleo y Pajares de los Oteros está formado por 7 núcleos de población. La comarca comprende una superficie total de 396,64 km², con una población de 6.820 habitantes según el Padrón municipal de 2019. Por lo tanto, la densidad de población es muy escasa; de unos 17 habitantes por km², lo que nos proporciona una primera idea de la escasa ocupación humana de esta comarca.

Aunque Valencia de Don Juan no sufre los problemas que el desarrollo rural trata de paliar, su inclusión en el área de estudio se justifica porque este municipio y el propio núcleo se ha convertido en la cabecera comarcal de este territorio y de otros adyacentes, concentrando la mayor parte de los servicios. De este modo, el funcionamiento de la comarca no se entiende sin la existencia de esta localidad que se encuentra en un momento de bonanza demográfica, presenta una perspectiva económica con numerosas oportunidades de empleo y aunque, desde el punto de vista demográfico se califique como municipio rural, es un municipio plenamente competitivo y con gran diversificación productiva. Además, supone un importante polo de atracción turística, desde el cual se podrá redistribuir esta actividad hacia los demás puntos de la comarca.

Por otro lado, cabe mencionar la exclusión del municipio de Santas Martas del ámbito territorial de Los Oteros. El motivo se debe a que históricamente esta comarca ha estado vinculada a la agricultura de secano y en la actualidad lo sigue estando, y como en Santas Martas, más de la mitad de su extensión la ocupa el regadío, se ha optado por excluir el municipio. Si bien es verdad que algunas zonas y núcleos de población como Malillos,



con el apellido de los Oteros e incluso Luengos aun preservan la agricultura de secano, “incumplen” la unidad geomorfológica, ya que estos núcleos se ubican en la vega del Esla, una zona llana, sin apenas desniveles y sin ese paisaje característico compuesto de zonas elevadas redondeadas y valles estrechos y profundos, además de su gran extensión y cercanía a otras comarcas como los Payuelos. Es cierto que la mitad del municipio de Corbillos de los Oteros también se encuentra en una zona más llana, pero la otra mitad se adapta a la unidad geomorfológica de Los Oteros.

Por último, la comarca se divide en dos Grupos de Acción local, todos los municipios pertenecen a ADESCAS, excepto Valencia de Don Juan que se integra en el GAL de POEDA. Ambos son grupos consolidados y con amplia experiencia en la gestión de programas de desarrollo rural, aunque es necesario aclarar que la actividad de POEDA es mucho más dinámica que la de ADESCAS, ya que ha publicado más guías de patrimonio, de naturaleza, ... y en definitiva ha promocionado más su territorio, algo que no ha realizado en tanta medida ADESCAS.

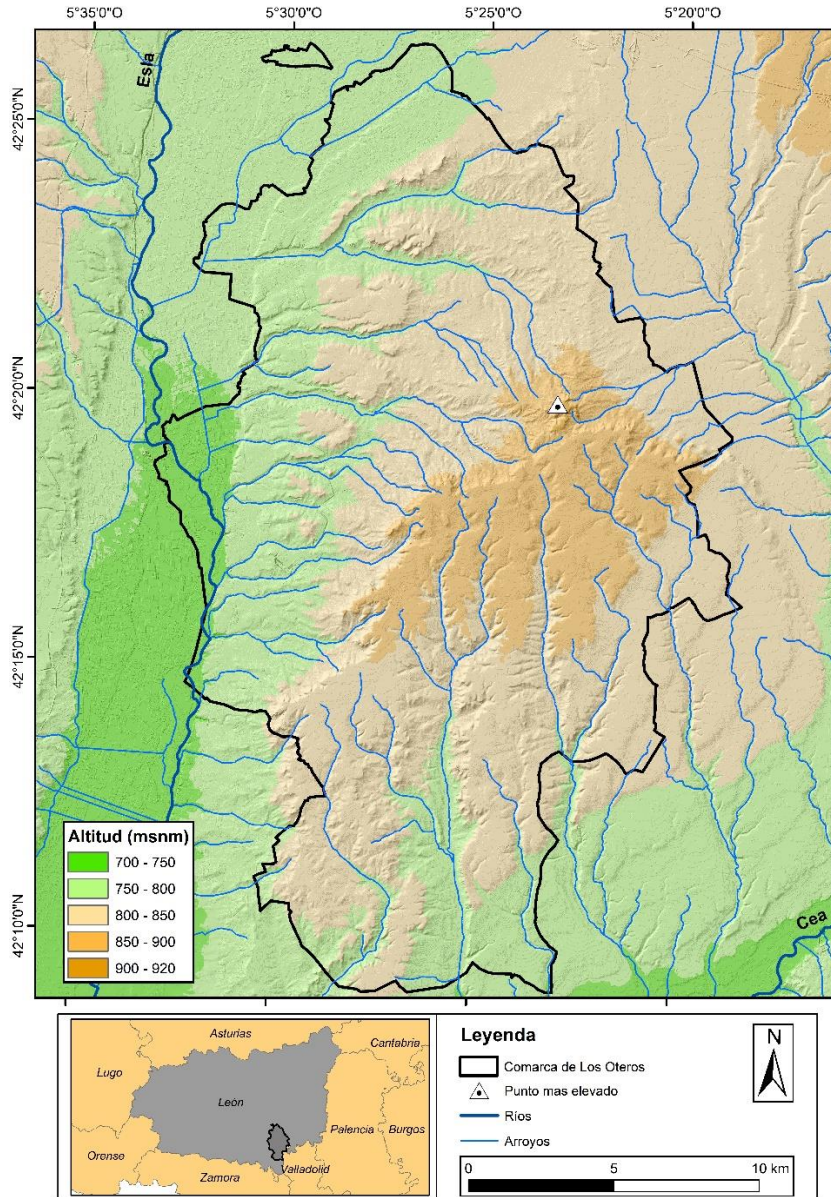
IV.2. Rasgos geomorfológicos: la unidad paisajística.

Una vez conocidos los límites administrativos de esta comarca, se puede comprobar que también esta unidad territorial se adapta a unos límites físicos marcados por la continuidad de las formas geomorfológicas y por tanto del relieve y el paisaje. Etimológicamente, la palabra otero proviene, según Alonso Ponga (2018), del latín *altarium*, que significa lugar elevado, además, entre la palabra primitiva y la actual se utilizó en la Edad Media el vocablo *auteros* acompañado por el apellido del Rey, que se podría utilizar hoy en día.

Los Oteros, como se puede ver en el mapa 2, se corresponden con la parte más meridional del interfluvio de los ríos Esla-Cea. Este interfluvio se encuentra dividido, ya que un arroyo ha incidido y ha separado la zona norte del interfluvio de la zona sur de terrazas, que componen la comarca de Los Oteros. El arroyo de la Vega es el límite natural de los Oteros con los Payuelos, ya que se ha formado un valle con altitudes inferiores (entorno a los 750 m). En definitiva, la comarca está compuesta por las terrazas del interfluvio de los ríos Esla-Cea y delimitado por el este por el arroyo de la Vega, aunque como la delimitación se ha realizado teniendo en cuenta los límites municipales, se incluyen algunas zonas de vega, con altitudes inferiores a 750 m. El mapa 2 también ilustra que gran parte del área de estudio se encuentra por encima de los 800 m e incluso se superan los 900 m en el Cueto de Atarandillo (920 m) en las inmediaciones de Matadeón de los Oteros.



Mapa 3. Altimetría e hidrografía de la comarca de Los Oteros.



Fuente: *Instituto Geográfico Nacional, 2020. Elaboración propia.*

Según Espina Martínez et al, (1994 y 1995), autores de las hojas 195 y 233 del Mapa Geológico de España, la práctica totalidad de los materiales que conforman el estrato geológico de la comarca pertenecen al Terciario y al Cuaternario. Los materiales más recientes son las gravas silíceas y limos de las terrazas fluviales (altas, medias y bajas) y los cantos, limos, arenas y gravas en los glaciares o piedemonte y en los pequeños abanicos y conos aluviales. Los materiales terciarios (arenas y limos con concreciones carbonatadas y conglomerados polimícticos) aparecen donde el agua ha realizado su labor erosiva, es decir, en las márgenes de los arroyos, que son actualmente las zonas de contacto entre el relieve estructural y los valles, con un escarpe en la zona de contacto directo entre la ladera y la capa superior más resistente, por lo que presenta normalmente una pendiente más abrupta.



Los autores García y García Fernández (2012) explican que, en el paisaje de campiña de Tierra de Campos, donde se incluyen las comarcas de Los Oteros, hay restos de antiguas terrazas, que quedan de otras etapas de desmantelamiento y que el relieve de Los Oteros es el resultado de erosión y fisuramiento de unas terrazas que se elevan unos 100 metros más que el nivel medio del resto de terrazas.

Es decir, el relieve está siendo actualmente desmantelado por la erosión fluvial de arroyos secundarios. Se pueden distinguir dos grandes zonas dentro de la comarca. El área que está drenada por el río Cea presenta unos valles más profundos con una de las laderas con un desnivel y una pendiente más acusados debido a que la erosión fluvial se encuentra en una de las primeras etapas de desmantelamiento, e incluso, en la zona más elevada aún hay zonas llanas relativamente extensas que se corresponden con mesas sin drenaje ya que los arroyos no han incidido lo suficiente para llegar a estas zonas y aparecen lagunas endorreicas. Pero de manera general, la geomorfología se compone de pequeñas elevaciones redondeadas y laderas suaves, lo que le confiere un carácter ondulado a toda la comarca.

Imagen 1. Vista aérea de la comarca en el entorno de *Quintanilla de los Oteros*.



Fuente: *imagen propia*.

La segunda de las zonas corresponde con la que se observa en la imagen 1, la que drena hacia el río Esla. Esta zona presenta un estado de erosión mucho más avanzado, por lo que los valles son más amplios y las laderas son más tendidas (con una pendiente menor). Aquí las formas son más suaves y redondeadas y la erosión ha dejado a la vista pequeñas elevaciones que se corresponden con los oteros. En el caso concreto de la imagen 1, se corresponde con la zona de contacto entre el valle de uno de los arroyos y la zona más elevada que se corresponde con las terrazas media y alta del río Esla.



Imagen 2. *Geomorfología característica comarcal: elevaciones suave y redondeadas.*



Fuente: *imagen propia.*

En definitiva, las terrazas fluviales de ambos ríos están siendo desmontadas en la actualidad, pero con la diferencia de que las del río Esla presentan un estado de erosión más avanzado, por lo que aparecen unos relieves más parecidos a las campiñas, aunque con la irrupción de zonas elevadas de forma redondeada y laderas suaves. Además, hay gran diferencia altitudinal entre las terrazas bajas y medias que ya han sido erosionadas por la acción fluvial y las terrazas altas, que se encuentran menos fisuradas. Esta zona constituye una comarca geográfica propia y diferenciada de Tierra de Campos por que las diferencias con esta son visibles, como ya mayor elevación altitudinal del interfluvio y las formas morfológicas resultantes de la erosión fluvial; valles menos amplios (Imagen 2), y alguna mesa residual, producto del proceso actual de erosión diferencial.

V. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO

V.1. Diagnóstico demográfico

El análisis de la estructura demográfica es un punto clave para comprender el funcionamiento de todo territorio. La comarca de Los Oteros es una de las áreas de la provincia más deprimidas demográficamente y los principales rasgos son la extrema esta pérdida de habitantes que sufre y el envejecimiento de la población que aún habita estos lugares.

La tendencia regresiva y la estructura demográfica constituyen un grave problema estructural capaz de limitar el desarrollo económico y social de esta comarca claramente rural. También es cierto que el municipio de Valencia de Don Juan se encuentra en una realidad totalmente diferente. Se ha acomodado en un puesto privilegiado, ya que se ha convertido en la cabecera comarcal, lo que le ha permitido ejercer una fuerte atracción sobre los pueblos circundantes y atraer a la población que ha abandonado los núcleos más pequeños.



El reparto de la población en 2019 en los municipios y sus localidades es la siguiente:

Cuadro 1. *Población de los municipios y localidades de Los Oteros 1 enero 2019.*

Municipio	Núcleo de población	Habitantes	Municipio	Núcleo de población	Habitantes
VALENCIA DE DON JUAN		5351	MATANZA DE LOS OTEROS		165
	Cabañas	31		Matanza de los Oteros	92
	Valencia de Don Juan	5320		Valdespino Cerón	41
PAJARES DE LOS OTEROS		266	CUBILLAS DE LOS OTEROS	Zalamillas	32
	Fuentes de los Oteros	20			141
	Morilla de los Oteros	22		Cubillas de los Oteros	117
	Pajares de los Oteros	126	Gigosos de los Oteros	24	
	Pobladura de los Oteros	10	GUSENDOS DE LOS OTEROS		124
	Quintanilla de los Oteros	13		Gusendos de los Oteros	59
	Valdesaz de los Oteros	41		San Román de los Oteros	65
	Velilla de los Oteros	34		98	
MATADEÓN DE LOS OTEROS		228	FUENTES DE CARBAJAL	Carbajal de Fuentes	51
	Fontanil de los Oteros	27		Fuentes de Carbajal	47
	Matadeón de los Oteros	172	VILLABRAZ		97
	San Pedro de los Oteros	25		Acuetas	27
	Santa María de los Oteros	4		Fáfilas	22
CORBILLOS DE LOS OTEROS		199	Villabraz	48	
	Corbillos de los Oteros	33	VALDEMORA	Valdemora	82
	Nava de los Oteros	13	CASTILFALÉ	Castilfalé	69
	Rebollar de los Oteros	102			
	San Justo de los Oteros	51			

Fuente: *INE: Demografía y población.*

A simple vista se puede observar (cuadro 1) que existe un gran desequilibrio demográfico entre municipios, con una clara polarización en Valencia de Don Juan, que acapara el 78,46% de la población comarcal. Esto se debe a lo que ya se ha mencionado, pues su consolidación como cabecera comarcal hace que se concentren en esta localidad la mayor parte de servicios especializados como educación, sanidad y alimentación, además de poseer mayor diversidad de oferta productiva y de servicios básicos.

La población del resto de municipios se encuentra entre los 266 y los 69 habitantes, cifras igualmente muy dispares. Tan solo dos municipios superan los 200 habitantes y cuatro tienen menos de 100. Por lo tanto, es necesario que, a partir de este punto, comencemos a hablar de dos realidades, diferenciando siempre la realidad demográfica y económica de los municipios más rurales de la situación de la cabecera comarcal.

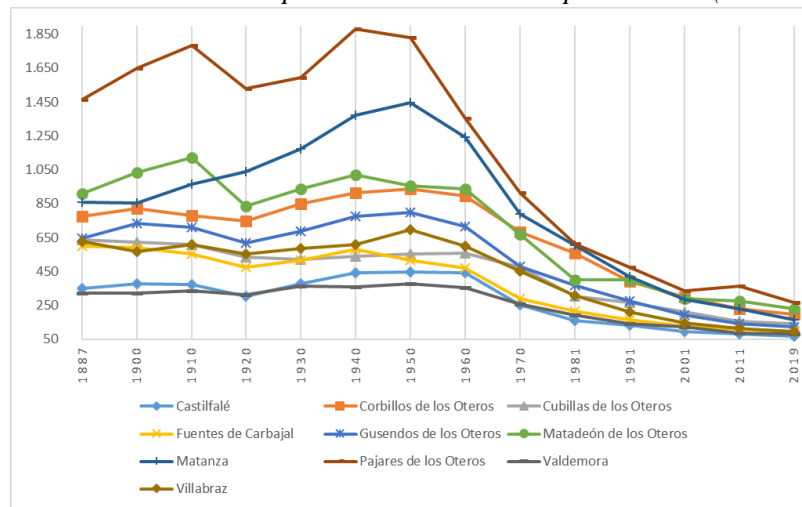
La situación es más grave aún si se fija la atención en las pedanías, ya que se llega al caso extremo de un pueblo con 4 habitantes censados, y otros tres, no superan la veintena. Es destacable que 19 pueblos tienen menos de 50 habitantes, lo que quiere decir que el 55,88% de los núcleos de población de Los Oteros están en una situación límite desde el punto de vista demográfico. Es destacable también que la población se ve incrementada notablemente durante las épocas vacacionales y sobre todo en el periodo estival, llagándose a duplicar, debido a la cercanía espacial y temporal con la capital provincial, en la que hay mayores oportunidades de empleo y acusa aún más el éxodo rural de esta comarca, pero también tiene un efecto positivo, que es que la cercanía temporal con esta comarca permite que muchas personas vuelvan a sus pueblos en épocas vacacionales o



incluso fin de semana. Precisamente esta cercanía espacio/temporal a la capital puede actuar como revulsivo para la realización de estrategias que permitan atraer habitantes hacia nuestro territorio, o al menos ralentizar la pérdida de población comarcal.

La población que tienen los municipios en la actualidad es el resultado de un proceso lento, largo y doloroso de éxodo rural, hacia los nuevos centros económicos, más competitivos, con una mayor diversificación productiva y, en definitiva, con una mejor calidad de vida, o en todo caso, con una calidad de vida idealizada y más inmediata.

Gráfico 1. *Evolución de la población de los municipios rurales (1887-2019)*



Fuente: I.N.E.: *Demografía y población*. Elaboración propia.

Como se observa en el gráfico 1, la tónica general de los municipios eminentemente rurales es que a partir de la década de 1950 la población comienza a descender paulatinamente, con un ritmo bastante acusado hasta los años 2000, a partir de este momento la pérdida es menos acusada por que la población que queda, como veremos, se dedica al sector primario o es población anciana, lo que ralentiza el ritmo de emigración.

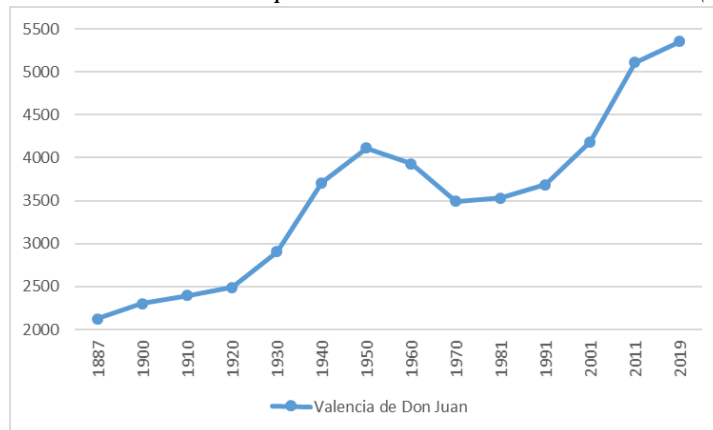
Es destacable que, desde finales del siglo XIX hasta los años 1920 la mayoría de estos municipios también sufrió una pequeña disminución, en este caso causada por el alto índice de mortalidad, y, sobre todo, infantil, y por la conocida Gripe Española. Posteriormente, estos municipios comenzaron a recuperarse demográficamente, incluso en periodos en que acontecieron sucesos traumáticos, como la Guerra Civil y la postguerra, que hicieron que el mundo rural se convirtiera en un refugio más seguro por la mayor disponibilidad de alimentos que había en él.

A partir de los años 1950, la pérdida de población se hizo mucho más acusada y alargándose incluso hasta nuestros días. Como bien sabemos, la industrialización trajo avances técnicos que pronto llegaron al campo, en forma de mecanización de las tareas agrícolas. En este momento se cambió el trabajo fisio de animales y personas, por la fuerza del motor. La mano de obra que se necesitó a partir de este momento en las



explotaciones primarias fue mucho menor, por lo que las oportunidades de empleo en el medio rural escasearon. Es en este momento cuándo se produce el llamado éxodo rural, proceso por el cual la población del mundo rural abandona su territorio para emigrar a las ciudades, que se estaban convirtiendo en importantes centros económicos, con grandes industrias que demandaban mano de obra y una actividad sociocultural mucho más atractiva. Esto se agravó con el paso de los años debido a que no se llevó a cabo ninguna política funcional que revirtiera esta situación y causando un gran desequilibrio territorial. El mundo rural quedó apartado a un segundo plano.

Gráfico 2. *Evolución de la población en la cabecera comarcal (1887-2019).*



Fuente: I.N.E.: *Demografía y población*. Elaboración propia.

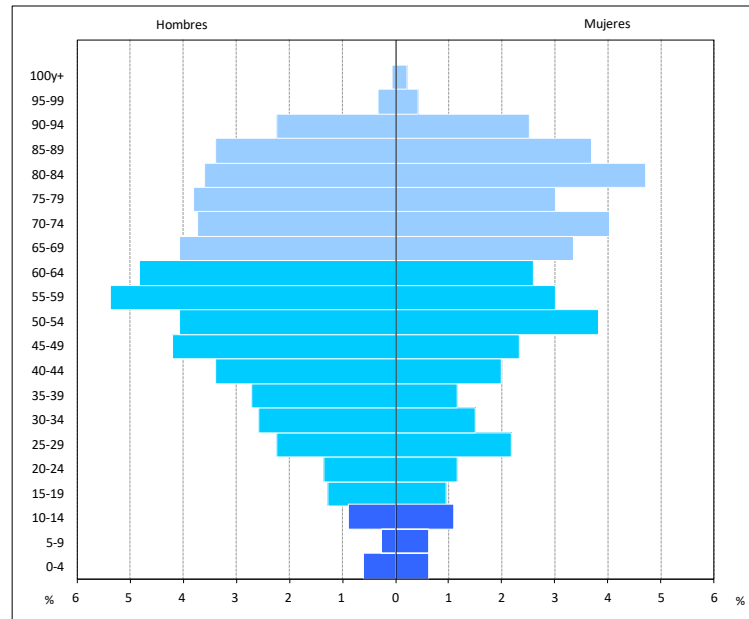
El caso de Valencia de Don Juan es completamente diferente (Gráfico 2). La historia demográfica del último siglo tiene muchos rasgos comunes con los municipios rurales del resto de la comarca, pero también posee unas diferencias que van a marcar la disparidad demográfica actual. La población de la cabecera comarcal comenzó el siglo XX en un proceso de crecimiento, más acentuado que del resto de municipios. Además, entre las décadas de 1920 y 1940 el ritmo de crecimiento fue mayor; después, a partir de la década de 1950 el éxodo rural también afectó a este municipio por que igualmente su población se dedicaba al sector agrícola. Pero la sangría poblacional fue temporalmente más corta, ya que, a partir de los años 1970, la población comenzó a crecer rápidamente, pasando de unos 3.500 habitantes los más de 5.300 de la actualidad.

Esto se debe a que muchos de los habitantes que fueron abandonando los municipios del resto de la comarca de Los Oteros, se instalaron en la cabecera comarcal, que concentraba los servicios básicos y posteriormente se afianzó como un núcleo económicamente dinámico y con mayores oportunidades de empleo, en definitiva, un municipio con pasado rural que ha logrado integrarse en los mercados y en los procesos de globalización.

Esta gran disparidad es más visible aun en las pirámides de población (Gráficos 3 y 4), en las se puede observar la estructura poblacional de estos municipios. Como siempre se ha distinguido entre el conjunto de municipios que conforman el territorio eminentemente rural y la localidad coyantina, que vive una situación demográfica totalmente diferente.

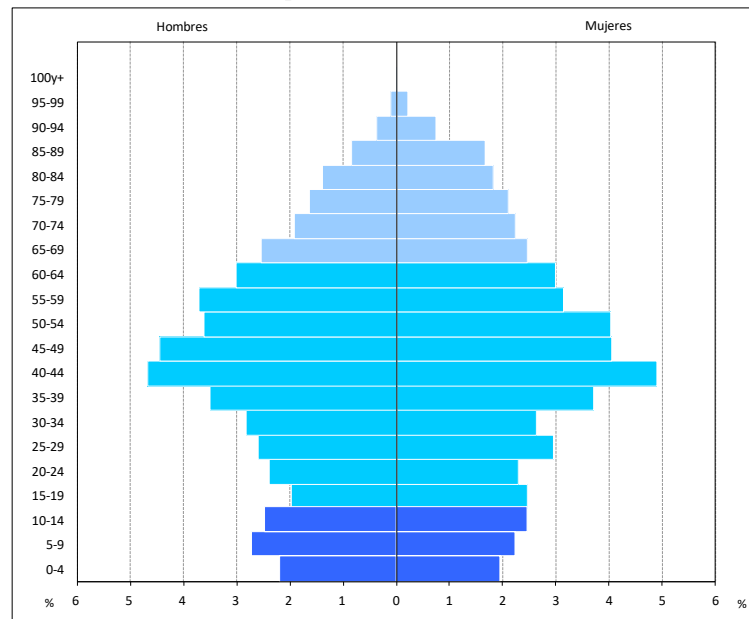


Gráfico 3. Pirámides de población de los municipios rurales en 2019.



Fuente: I.N.E.: Demografía y población. Elaboración propia.

Gráfico 4. Pirámides de población la cabecera comarcal en 2019.



Fuente: I.N.E.: Demografía y población. Elaboración propia.

En estos dos gráficos se puede distinguir el contraste en la estructura demográfica de ambas zonas. Mientras que la población de los municipios más rurales presenta una pirámide de tipo regresiva, el municipio de Valencia de Don Juan tiene una pirámide expansiva, aunque con tendencia al envejecimiento de la población.

La primera de las pirámides es producto de unas tasas de mortalidad y de natalidad muy bajas, lo que da lugar a un crecimiento natural muy bajo y una acumulación de población en los tramos altos de edad. Esto es resultado de la alta esperanza de vida y un



envejecimiento acusado de la población. Sin embargo, la pirámide de Valencia de Don Juan ilustra que la mayoría de la población se encuentra en el tramo de edad adulta, y que los jóvenes representan porcentualmente una cantidad de población más cercana a la anciana (14,02% los jóvenes frente al 20,03% de los ancianos), lo que indica que esta pirámide se asemeja a la tipología progresiva, pero en realidad es un municipio en transición demográfica, que ha reducido su natalidad y mortalidad y en el que la esperanza de vida se encuentra en aumento.

Como se ha dicho, la población de Los Oteros tiene un grave problema estructural, con un acusado proceso de envejecimiento. Si bien es cierto que la cabecera comarcal también tiene esos mismos problemas, pero menos acusados, como ilustran los siguientes índices.

El índice de envejecimiento de los municipios rurales es de 1056,67%, lo que nos indica que por cada 100 jóvenes habría más de 1000 ancianos, mientras que, en Valencia de Don Juan, esta tasa se reduce hasta los 142,93%. Por otro lado, la tasa de dependencia el primer grupo de municipios es de 89,5%, que indica que por cada 100 personas activas hay 89 dependientes, la mayoría ancianos y como hemos visto en la pirámide de población la situación se ira agravando ya que hay escaso relevo de población activa y esta está bastante envejecida, por lo que en pocos años será dependiente. El municipio coyantino, por su parte presenta una tasa del 51,6%, mucho más baja.

Se da una anomalía en el índice de renovación, que muestra que en el año 2019 hubo una renovación positiva, ya que hay 138,5 habitantes de 0 a 4 años por cada 100 de 5 a 9, mientras que en el caso de la cabecera comarcal la cifra es de 83,4. Es destacable también el proceso de masculinización que sufre el mundo rural, ya que en estos municipios tenemos un índice de masculinidad del 126,56%; más de 120 hombres por cada 100 mujeres y en Valencia de don Juan este índice es del 97,22%, poniendo en ambos casos de relieve el desequilibrio entre sexos.

Por último, es importante el dato de que los municipios rurales tienen una población con una edad media en el año 2019 de 58,67 años, mientras que en Valencia de Don Juan la población tiene una edad media de 44,22 años. En definitiva, tenemos una comarca con una población muy envejecida y con una estructura demográfica totalmente desequilibrada, que ayuda a comprender claramente el porqué de su incapacidad para corregir sus problemas y deficiencias del espacio y también de su población. Esto se traduce en un problema muy grave para su posterior desarrollo y para llevar a cabo estrategias de dinamización, debido a la falta de personas en edad de trabajar y dispuestas a emprender un negocio en este espacio rural, con el consiguiente fallo estructural en el sistema económico comarcal.

V.2. Estructura económica

Este fallo estructural del sistema económico se acentúa por la escasa diversidad económica de los municipios rurales. A grandes rasgos, la estructura económica de la



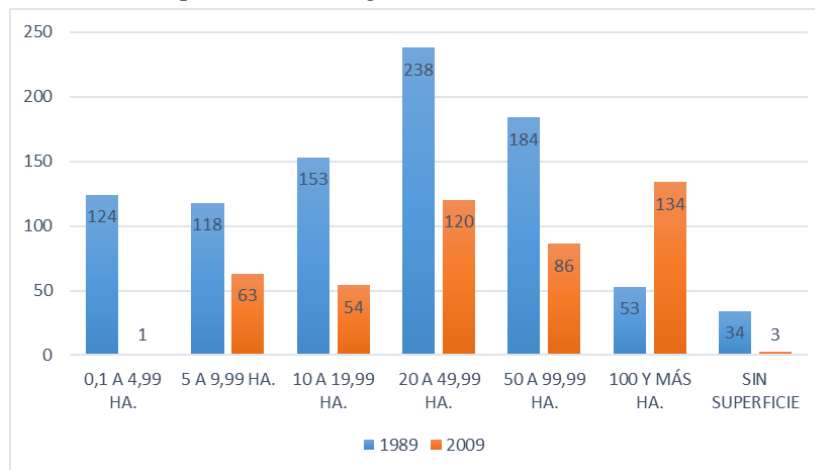
comarca está dominada por el sector primario, ya que la población activa de todos los municipios se ocupa en su mayoría en las actividades agrarias. Excepto en Valencia de Don Juan, que concentra los servicios y alguna actividad industrial, el resto de municipios tiene una estructura económica centrada en el sector primario, muy importante, obviamente, pero que no permite un desarrollo completo porque no da suficientes oportunidades de empleo.

La actividad primaria se centra en la agricultura de cereal de secano, pero en los últimos años ha reaparecido el cultivo de la vid, sector que ha sido capaz de diversificar la producción agrícola y es el que realmente está proporcionando algún valor añadido apoyado en la marca de calidad que ofrece la inclusión de esta zona dentro de la D.O. León. Este aspecto será un elemento a tener en cuenta porque nos permitirá elaborar estrategias complementarias con la puesta en valor del patrimonio territorial que hay en esta comarca.

V.2.a. Sector agrario

La economía de la comarca se basa principalmente en la agricultura y ganadería, por lo que este sector es el que tiene mayor peso en la estructura económica. En el mundo rural, de los pocos habitantes que quedan, la mayoría vive del sector primario, algo que el desarrollo rural intenta complementar mediante diversificación económica.

Gráfico 5. Número de explotaciones según las hectáreas en Los Oteros (1989 y 2009).



Fuente: SIE: Censos Agrarios. Elaboración propia

En la comarca de Los Oteros, al comparar el censo agrario de 1989 y de 2009 (último censo publicado), se aprecia un cambio significativo en cuanto al tamaño de las explotaciones, observándose el aumento de explotaciones de mayor tamaño (gráfico 5) en detrimento de las explotaciones más pequeñas. Cabe destacar que los empresarios agrarios, que siguen desempeñando su actividad en Los Oteros, aumentan el tamaño de su explotación para conseguir mayor rentabilidad aprovechando el arrendamiento y/o la venta de parcelas por parte de población que ha emigrado, lo que permite al escaso número de agricultores que habitan en el mundo rural aumentar el tamaño de sus



explotaciones. Las concentraciones parcelarias también han contribuido a que las explotaciones aumenten de tamaño, ya que la venta y arrendamiento de tierras es más fácil y menos fragmentada. En la actualidad se está llevando a cabo la concentración de Los Oteros I que incluye los municipios de Castilfalé, Fuentes de Carbajal, Matanza de los Oteros, Matadeón de los Oteros y Villabraz. Esto supondrá la disminución del número de parcelas y el aumento de su tamaño, con parcelas más grandes para ser cultivadas con mayor facilidad, por lo que aumentará su rentabilidad y se conducirá hacia una tenencia de la tierra en unas pocas manos ayudado además por la tecnificación del campo.

Otra de las características del sector agrario en esta comarca es que la agricultura predomina sobre la ganadería como refleja la distribución general de los cultivos en los 11 municipios que conforman la comarca. (Cuadro 2)

Cuadro 2. *Distribución general de la tierra de Los Oteros en 2017 en Ha.*

	Tierras de cultivo	Prados y pastizales	Terreno forestal	Otras superficies
Castilfalé	2158	195	158	79
Corbillos de los Oteros	2634	215	72	259
Cubillas de los Oteros	1073	23	21	131
Fuentes de Carbajal	2881	167	63	102
Gusendos de los Oteros	2132	129	105	102
Matadeón de los Oteros	4112	273	118	141
Matanza de los Oteros	4730	286	189	153
Pajares de los Oteros	5376	112	200	132
Valdemora	1140	83	71	46
Valencia de Don Juan	3822	391	827	810
Villabraz	3275	222	91	109
TOTAL/%	33.333/84,58%	2.096/5,32%	1.915/4,86%	2.064/5,24%

Fuente: *Consejería de Agricultura y Ganadería de Castilla y León, 2017.*

Como vemos en la cuadro 2, la mayor parte de la superficie (Ha.) de la comarca de los Oteros está ocupada por las tierras de cultivo (84,6%); de cereales, oleaginosas, cultivos leñosos, leguminosas, ... unos cultivos que, tras ser cosechados, son aprovechados los rastrojos por el ganado ovino. Los prados y pastos son muy escasos (5,3%), lo que corrobora que la poca ganadería que hay en estaos municipios es estabulada y aprovecha los rastrojos de las tierras de cultivo, como las ovejas y los forrajes que se empaican. El escaso terreno forestal (4,9%) se reduce a las plantaciones de choperas en las riberas del río....

Uno de los rasgos comunes que definen la identidad de la comarca es la agricultura de secano, aunque en los últimos años, con la modernización del campo, se ha introducido el regadío en algunas áreas del norte y noroeste de la comarca principalmente en los municipios de Corbillos, Pajares y Cubillas de los Oteros y en Valencia de Don Juan.

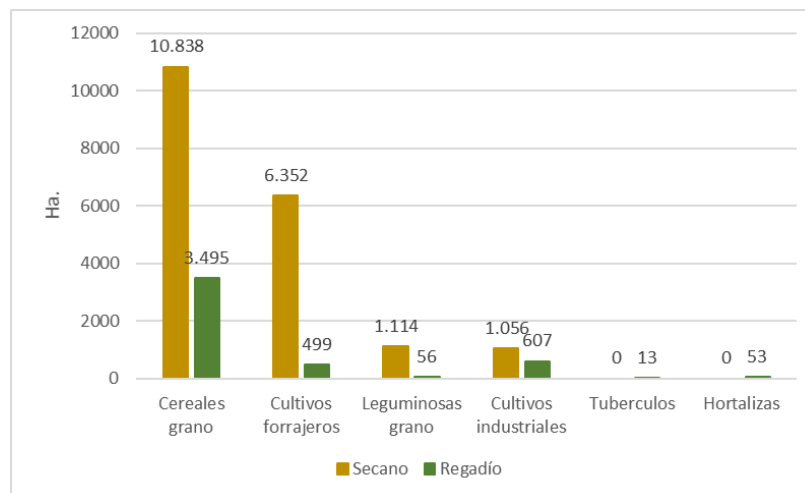
La mayoría de los cultivos se distribuyen en áreas de secano, por la poca extensión de la superficie modernizada con el regadío, el 18% de la superficie cultivada de la comarca frente al 82% de la superficie destinada a cultivos de secano, según los datos de 2017, último año disponible en las estadísticas de la Junta de Castilla y León. De hecho, esta



orientación ha jugado un papel muy relevante en la elección del área de estudio, y ajustarla solamente a los municipios en los que predomina la agricultura de secano.

La superficie cultivada, que es de la que mayor rentabilidad se obtiene divide en cultivos herbáceos y leñosos. El gráfico 6 muestra un dato claro, y es que la agricultura de esta comarca se centra en el cultivo de los cereales en secano (61,5%). Es destacable que las leguminosas ocupan muy poca extensión; el 4,62% de la superficie ocupada por cultivos herbáceos, y, además, llama la atención que las pocas que se siembran no son lentejas, a pesar de que todos los municipios se encuentran dentro de la IGP Lenteja Tierra de Campos, una marca de calidad que será clave para la elaboración de estrategias de desarrollo en función del patrimonio gastronómico.

Gráfico 6. *Distribución de los cultivos herbáceos en 2017.*



Fuente: *Consejería de Agricultura y Ganadería de CyL, 2017. Elaboración propia.*

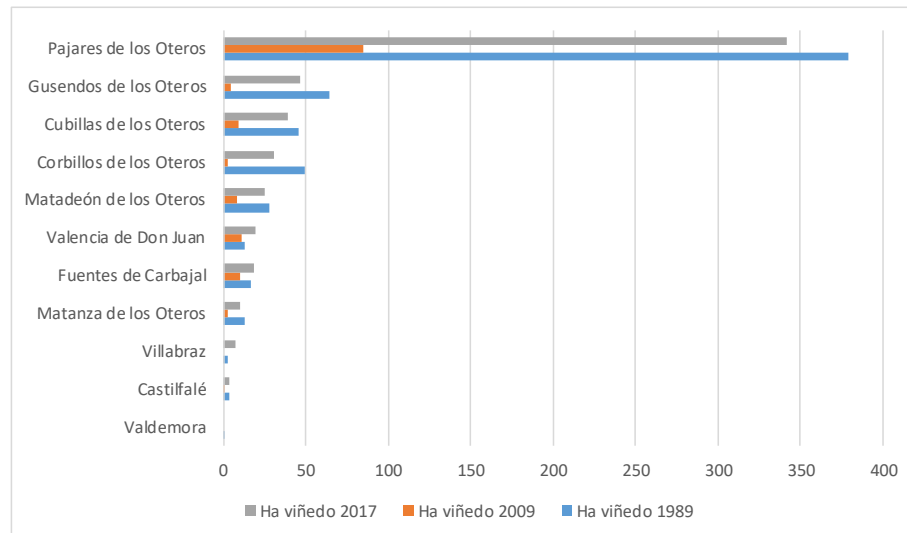
En cuanto a los cultivos leñosos, destaca el viñedo, que se ha convertido en el producto agrícola y gastronómico más importante de la comarca, avalando su calidad mediante la Denominación de Origen León.

El cultivo de la vid ha sufrido cambios muy drásticos en las últimas décadas (gráfico 7). En 1989 todos los municipios de la comarca tenían varias hectáreas de viñedo que se dedicaban al consumo familiar. En el año 2009, con el éxodo rural, el abandono del campo y las concentraciones, muchos viñedos desaparecieron y la superficie descendió considerablemente. Pero, por último, en el año 2017, se puede observar como el viñedo se ha recuperado y ha alcanzado superficies parecidas a las del siglo XX, y todo causado por la declaración de DO del vino que en esta zona se produce. La denominación concedida el 27 de julio de 2007, avala la apuesta por este cultivo leñoso en la zona, permite elaborar estrategias de desarrollo para que el territorio se identifique con la calidad de sus recursos y realizar una serie de acciones para explotar el conjunto del patrimonio asociado al vino. Las otras marcas de calidad que están presentes en la comarca, aunque de manera más testimonial, son la IGP Pimiento de Fresno-Benavente y la IGP Alubia de La Bañeza-León. En conjunto, las cuatro marcas de calidad le otorgan



a este territorio rural un prestigio muy útil para aumentar la competitividad y quizá mantener el tejido social.

Gráfico 7. Evolución del cultivo de viñedo (en Ha) en Los Oteros.



Fuente: *Consejería de Agricultura y Ganadería de CyL, 2017 y SIE, 1989*. Elaboración propia.

En cuanto a la superficie destinada al regadío cabe destacar que la carga superficial que labra un agricultor es mucho menor, por lo que el número de agricultores en estos municipios es mucho mayor. Esto tiene un efecto dominó, positivo, sobre el resto del municipio, ya que, al haber más agricultores, hay mayor número de negocios asociados como talleres o cooperativas, además la mayor diversidad productiva y los mayores rendimientos permiten crear empresas hortofrutícolas, como en el caso del cercano municipio de Fresno de la Vega. Todos estos aspectos tienen como consecuencia que la diversidad económica de los municipios sea mayor, y que no sufran de manera tan acusada el éxodo rural. Como un simple ejemplo, la población de Fresno de la Vega o Toral de los Guzmanes era en 2019, de 469 y 500 habitantes según el INE, con tan solo un núcleo. Al contrario que en las localidades con agricultura de secano, que son históricamente más pequeñas, porque las hectáreas que un agricultor trabaja son mucho más numerosas, causando que apenas haya media docena de activos en el sector por pueblo, lo que arrastra, de manera indudable, toda la economía del núcleo. También hay diferencias en el propio regadío, ya que, en los municipios, de la Vega del Esla, es la actividad hortícola tradicional, mientras el regadío implementado en los municipios de los Oteros es relativamente moderno, apoyado en zonas donde se ha llevado a cabo la concentración parcelaria y especializado en el cultivo de forrajes o cereales-pienso.

V.2.b. Sector secundario

Este es el sector más débil de la comarca, y en él se hace de nuevo visible la diferencia entre los municipios rurales, con una estructura empresarial escasa, y la cabecera comarcal, que concentra la mayoría de empresas del sector industrial en la mayoría de los subsectores.



Cuadro 3. Nº de empresas industriales por municipio según su tipo en 2018.

	ENERGÍA Y AGUA	EXTRACCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MINERALES NO ENERGÉTICOS Y PR	INDUSTRIAS TRANSFORMADORAS DE LOS METALES, MECÁNICA DE PRECI.	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	CONSTRUCCIÓN	TOTAL POR MUNICIPIOS	% MUNICIPAL SOBRE EL TOTAL
Valencia de Don Juan	2	10	13	15	52	92	65,25%
Pajares de los Oteros	1	0	1	8	3	13	9,22%
Cubillas de los Oteros	0	0	0	7	0	7	4,96%
Villabraz	2	0	0	1	4	7	4,96%
Corbillos de los Oteros	1	0	0	1	4	6	4,26%
Matadeón de los Oteros	0	0	2	1	2	5	3,55%
Matanza de los Oteros	1	0	0	0	3	4	2,84%
Castilfalé	0	0	1	0	2	3	2,13%
Valdemora	0	2	0	0	0	2	1,42%
Fuentes de Carbajal	0	0	0	0	1	1	0,71%
Gusendos de los Oteros	1	0	0	0	0	1	0,71%
TOTAL POR SECTORES	8	12	17	33	71		
% DE CADA SUBSECTOR	5,67%	8,51%	12,06%	23,40%	50,35%		

Fuente: Sistema de Información Estadística: I.A.E., 2018.

Como se puede ver en la cuadro 4, la industria se concentra en la localidad coyantina, algo que se debe a que reúne la mayor población y más cantidad de mano de obra, aunque obviamente, la mayor población histórica de esta núcleo ha hecho que se asienten y se formen aquí mayor número de empresas, teniendo en cuenta que en este municipio cuenta con suelo industrial planificado. En cuanto al suelo industrial destaca el Polígono Industrial El Tesoro, de promoción municipal, creado en 1999 con 21,5 Ha., que se ha convertido en uno de los más fuertes de la provincia al albergar hasta 27 empresas entre las que destacan Ceranor, Mansurle, empresas y talleres de apoyo al sector agrícola (AgroNat, Naberfer, por citar algunos ejemplos). En este municipio también se localiza el pequeño Polígono industrial de San Lázaro con grandes empresas como Quesos Marsan desde el año 1989 Los Blancos y Garnica desde 1995, además de otras zonas industriales entre el polígono y el núcleo en la que se encuentra la nueva factoría de Los Blancos.

Cuadro 4. Nº de empresas agroalimentarias por municipio según su tipo en 2018.

	Ind. lácteos	Ind. De pan, bollería, pastelería y galletas	Destilación y rectificación de alcoholes	Obtención de aguardientes naturales	Obtención de aguardientes compuestos	Elaboración y crianza de vino	Total por municipio	% de cada municipio
Pajares de los Oteros	-	-	-	-	1	7	8	32%
Cubillas de los Oteros	-	-	1	1	1	4	7	28%
Valencia de Don Juan	2	4	-	-	-	1	7	28%
Corbillos de los Oteros	-	-	-	-	-	1	1	4%
Matadeón de los Oteros	1	-	-	-	-	-	1	4%
Villabraz	-	-	-	-	-	1	1	4%
TOTAL	3	4	1	1	2	14		
% de cada modalidad	12%	16%	4%	4%	8%	56%		

Fuente: Sistema Información Estadística: I.A.E., 2018.

La industria agroalimentaria se encuentra un poco más repartida por el territorio comarcal, ya que las empresas se distribuyen de manera más heterogénea al estar ligada la producción agroalimentaria con los recursos locales (cuadro 4), dando lugar a que Valencia de Don Juan no destaque en cuanto a fuerza industrial agroalimentaria por encima de los demás. La importancia de la vid juega un papel fundamental en la diversificación productiva de la comarca; en este caso con la instalación de industrias ligadas a la destilación de alcohol, la obtención de aguardientes y la elaboración y crianza del vino, que suponen el 56% de la industria agroalimentaria. La industria vitivinícola es



la más numerosa en muchos municipios, derivado de lo que vimos anteriormente; la instauración de la DO y el aumento de hectáreas de viñedo, que buscan una producción amparada bajo la marca de calidad y un paraguas que otorga cierto estatus a estas producciones, lo que facilita la proliferación de bodegas (industriales) y cooperativas que son importantes ofertantes de puestos de trabajo e instrumentos de fijación de población. Justamente Pajares de los Oteros es uno de los municipios que tiene más industria vinícola por que históricamente es en el que más viñedo se ha cultivado y por qué sus habitantes han apostado por el emprendimiento y por montar pequeñas bodegas que han ido creciendo.

Por último, es destacable la importancia de la industria láctea y sus derivados, en especial la de los quesos, ya que hay varias fábricas de queso de oveja, como en Matadeón de los Oteros y Valencia de Don Juan e incluso con reconocidos premios (World Cheese Awards) como los de la empresa Marsan.

V.2.c. Sector terciario

Los servicios se encuentran centralizados, en su gran mayoría, como se ha venido explicando desde apartados anteriores, en la cabecera comarcal. En ella se localizan los servicios públicos (sanidad y educación) y la gran mayoría de servicios comerciales, hosteleros, administrativos financieros y de comunicaciones. También es importante hablar de la brecha digital a la que está sometido el mundo rural, en el que solo hay un buen acceso a internet en la cabecera comarcal, mientras en el resto de la comarca el servicio es deficiente e incluso en algunos pueblos no hay acceso a internet ni cobertura.

Los servicios educativos se concentran, de nuevo, en la cabecera comarcal, (Guardería, Primaria, Secundaria y FP) que recoge a todos los jóvenes, excepto en el municipio de Corbillos de Los Oteros, que acuden al CRA de Villamañán en Fresno de la Vega.

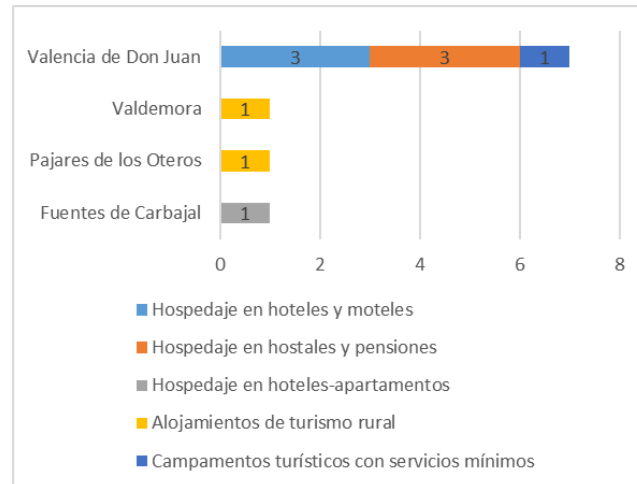
Según los datos obtenidos en el SIE, Valencia de Don Juan concentra más del 80% de todas las empresas en cada uno de los subsectores (Comercio, restaurantes, hospedajes y reparaciones, Transporte y comunicaciones, Instituciones financieras, seguros, servicios prestados a la empresa y alquileres y Otros servicios), lo que muestra la gran macrocefalia urbana en el sector terciario que sufre esta comarca. La estructura del sector terciario de los municipios rurales está compuesta por los consultorios locales (sanidad) y bares para los habitantes del pueblo y en el mejor de los casos, aparecen pequeños comercios de alimentación y una débil infraestructura turística.

La distribución de los establecimientos turísticos, ya sean alojamientos o servicios de restauración, vuelven a estar marcados por el desigual reparto geográfico (Gráficos 8 y 9). La cabecera comarcal vuelve a acumular la mayoría, lo que demuestra la fortaleza de su infraestructura turística, pero también demuestra la debilidad que los municipios rurales tienen en cuanto a la dotación de estos establecimientos, recortando



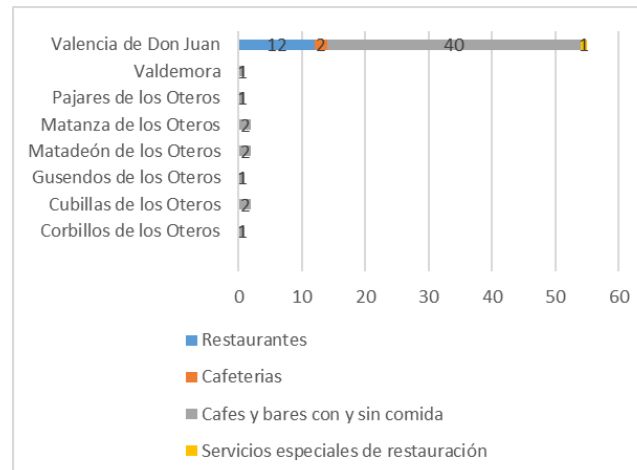
considerablemente la capacidad de recepción de visitantes que pueden tener y las oportunidades de empleo en el ámbito rural que pueda haber relacionadas a ellos.

Gráficos 8. *Nº de establecimientos hosteleros*



Fuente: *Sistema Información Estadística: I.A.E., 2018*. Elaboración propia.

Gráficos 9. *Nº de establecimientos de restauración.*



Fuente: *Sistema Información Estadística: I.A.E., 2018*. Elaboración propia.

Los recursos turísticos que ofrece Valencia de Don Juan son muy numerosos y variados (parque acuático, patrimonio histórico, ...) y su ubicación la ha convertido en un centro de actividad turística, enfocado más a un turismo de ocio y vacacional, ya que se convirtió en el destino de miles de asturianos, aunque con un marcado carácter estacional y focalizado en esta localidad.

A pesar de la concentración turística en la cabecera comarcal, en los últimos años se aprecia un incipiente desarrollo de alojamientos de turismo rural dispersos por la comarca, se trata de casas de turismo rural que buscan complementar las rentas de la actividad tradicional. La progresiva mejora de esta infraestructura no solo sirve para poder atraer a más visitantes, sino que sirve, en primera instancia, como exponen Sánchez-Muñoz e Hidalgo (2017, p. 201), para la diversificación económica de los



espacios rurales hacia actividades no agrícolas y conseguir así que sean más competitivos aprovechando las relaciones urbano-rural.

Una infraestructura del sector terciario que es clave en esta comarca es el aeródromo de Pajares de los Oteros, inaugurado en 2015. Es de iniciativa privada y ofrece una importante oferta de turismo activo, que puede ser utilizado como elemento para atraer a nuevos visitantes a través de este medio de viaje y también como reclamo dentro de una oferta turística integral en esta comarca, para que sea novedosa y atractiva. Esta infraestructura se podría aprovechar para ofertar rutas y actividades vinícolas y gastronómicas complementarias a los turistas que lleguen al aeródromo.

Estas rutas permitirían el aprovechamiento de los recursos patrimoniales endógenos, y lograr atraer clientes o visitantes mediante una oferta turística completa, basada en el patrimonio territorial y en la calidad de los servicios ofertados, que permita a la población local obtener aumentar su nivel de rentas, contribuyendo quizá a ralentizar la pérdida de población.

VI. ANÁLISIS DEL PATRIMONIO COMARCAL DE LOS OTEROS

Como se ha comprobado, la zona se encuentra inmersa en un proceso decadente demográfica y económicamente, a excepción de la cabecera comarcal, como se ha venido destacando. El trabajo que se ha propuesto, consiste, desde un principio, en utilizar los diferentes activos y atractivos de la comarca para convertirlos en una fuente generadora de riquezas, siempre respetando los principios de la sostenibilidad.

Por lo tanto, para poder elaborar las estrategias de desarrollo rural, en primer lugar, se han de identificar los diferentes elementos que componen el patrimonio de la zona, según sus tipos, para poder hacer una descripción de los mismos y conseguir una visión integral de las fortalezas que presenta este territorio con una gran riqueza patrimonial. Como se ha indicado en el apartado de antecedentes, hay diversas tipologías de patrimonio, casi tantas como autores investigan, pero en este trabajo se diferenciarán los siguientes tipos: patrimonio natural, cultural, en el que se incluirá el arquitectónico y el paisajístico y el etnográfico, que se puede definir como una subtipología del cultural, pero que como se verá, es el patrimonio más importante de la comarca.

En definitiva, lo que se pretende es conocer los recursos patrimoniales de la comarca para, mediante una visión geográfica e integradora, conseguir que se conviertan en recursos activos capaces de fomentar el desarrollo rural en la comarca. Por un lado, el potencial ecológico del patrimonio natural permite concienciar sobre la conservación y sensibilización del medio ambiente. Por otro lado, el patrimonio cultural, apoyado en los productos agroalimentarios de calidad que se producen en la zona puede actuar como producto económico, generador de riqueza que se fije en el territorio mediante el turismo



y la restauración. Por último, el paisaje como recurso rural representa la cultura comarcal, en este caso en relación con el vino, que confiere una identidad propia a este territorio.

VI.1. El patrimonio territorial de Los Oteros, una identidad propia.

En las últimas décadas, se ha comenzado a hablar de un nuevo patrimonio, el territorial, que hace referencia al conjunto de territorio como un legado de gran valor que configura una herencia de la cultura de Los Oteros, y que en los nuevos tiempos ha cobrado una gran reconocimiento y aceptación social, porque se vive en una continua y rápida transformación que implica proteger y preservar la memoria del pasado común y conseguir que sea una referencia cultural para la propia sociedad moderna, como dice Ortega Valcárcel (1998: 33).

En el caso de Los Oteros, la identidad cultural propia se basa en la arquitectura de barro y en el paisaje vinícola, que ha marcado la evolución económica y social de la comarca, así como en la vinculación directa con la actividad agrícola, que ha dejado gran cantidad de elementos y construcciones, legado gracias al cual se pueden recordar los trabajos tradicionales de antaño.

VI.2. El medio natural de Los Oteros: activos patrimoniales.

Aunque el imaginario social relaciona el patrimonio natural con las áreas montañosas, este no es exclusivo de ellas, ya que en las zonas que no presentan un relieve tan voluminoso y llamativo, existen otros valores naturales, aunque si bien es cierto, menos conocidos. En el caso de la comarca de Los Oteros, el medio natural presenta una escasez de zonas arbóreas, ya que la gran mayoría de los terrenos están ocupados por la agricultura de secano, donde la riqueza natural es aún menor que en las zonas de regadío. La vegetación que predomina son los cereales, las oleaginosas y forrajes. Aun así, esto no quiere decir que este hábitat sea inaprovechable o que no tenga ningún valor.

El principal atractivo natural de la comarca se encuentra precisamente en los hábitats que conforman estas extensas zonas de cultivo de secano, que son una zona idónea para que las aves migratorias se asienten durante el invierno. Esto está reconocido por la Red Natura 2000 mediante las figuras de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Zona de Especial Conservación (ZEC).

Estas figuras reconocen y protegen los hábitats y los ecosistemas más vulnerables o representativos de la UE. La *Directiva 2009/147/CE*, conocida como Directiva Aves, en las consideraciones iniciales expone que el territorio de los estados europeos hay una gran cantidad de aves que viven en estado salvaje, pero están amenazadas y en un proceso de disminución de su población. Por ello se establece una preservación de la diversidad y de una superficie suficiente de hábitats para mantener la población de las aves y el equilibrio biológico. Después de establecer la protección de las aves, se crea la *Directiva 92/43/CE*, conocida como la Directiva Hábitats, y en el artículo 3 establece que se “crea una red ecológica europea coherente de zonas especiales de conservación, denominada ‘Natura



2000'. Dicha red, compuesta por los lugares que alberguen tipos de hábitats naturales, deberá garantizar el mantenimiento o, en su caso, el restablecimiento, en un estado de conservación favorable, de los tipos de hábitats naturales y de los hábitats de las especies de que se trate en su área de distribución natural".

Los Oteros es una tierra que cumple muchas de las condiciones que atraen a gran cantidad de aves migratorias, por lo que en ella se encuentran varias figuras de protección, que preservan tanto a las propias especies aviares como al conjunto del hábitat, en el que también se incluyen otras especies de mamíferos y reptiles. En concreto, dentro de la comarca de los Oteros, hay varias zonas protegidas por alguna de estas figuras (mapa 4):

- ZEPA Oteros-Campos
- ZEC Lagunas de los Oteros
- ZEC Riberas del río Esla y afluentes

El 56,34% de la comarca está protegida por alguna de las figuras de la Red Natura 2000, en concreto, la ZEPA Oteros-Campos ocupa 22.338 Ha de Los Oteros y la ZEC Riberas del río Esla otras 73 Ha. Además 1.707 Ha de las 1.946 que ocupa la ZEC Lagunas de los Oteros se encuentran dentro de esta comarca, aunque se superpone a la ZEPA.

Por lo tanto, existe una gran diversidad paisajística y natural, en la que se pasa de zonas de ribera, con una gran cantidad de vegetación arbórea y con mayor diversidad ambiental, a zonas de estepa cerealista, deforestadas para dar paso a los cultivos cerealistas, pero aun así con un alto valor para la biodiversidad, por que conforman un hábitat que atrae a varias especies, sobre todo de aves esteparias como la avutarda.

Además, dentro de la ZEC Lagunas de los Oteros, existen 2 lagunas distinguidas como Zonas Húmedas Catalogadas (ZHC): laguna del Gamonal y la laguna Cifuentes, en los municipios de Villabraz y Matanza de los Oteros. En este área endorreica hay otras lagunas sin catalogar que conforman un hábitat muy especial que tiene una biodiversidad variada, porque son el reclamo perfecto para atraer a aves estacionarias que crían en la zona y además a varias especies de mamíferos que encuentran aquí su principal fuente de agua. A pesar de la riqueza faunística que albergan estas áreas, las lagunas se encuentran amenazadas por la actividad agrícola, ya que no se respetan sus límites ni sus áreas de transición. En la zona también destacan dos masas boscosas, reductos de lo que antes ocupó toda la comarca y toda la meseta, con monte de roble y encina, en Valencia de don Juan y Castilfalé.

En definitiva, existe un medio natural que proporciona muchas oportunidades para llevar a cabo actividades de turismo activo, como las rutas en bicicleta o a pie por la ribera del río Esla o por la inmensa estepa cerealista, en la cual se pueden incluir actividades ornitológicas, que a su vez sean educativas y divulgativas.



VI.3. Patrimonio cultural arquitectónico.

El otro pilar fundamental del patrimonio es el cultural arquitectónico donde se puede distinguir el patrimonio histórico-arquitectónico y el patrimonio industrial. El patrimonio arquitectónico, compuesto por todo tipo de construcciones civiles, militares y religiosas. En esta comarca, este tipo de patrimonio se centra en la dicotomía castillo-iglesia, ya que el carácter tradicional y sencillo de la comarca no ha permitido que durante la historia se hayan construido más que puntuales edificios de alto valor.

Entre las edificaciones histórico-artísticas destacan el Castillo de Alcuetas, declarado BIC en el año 1949 y recientemente restaurado, el castillo de Valencia de Don Juan, declarado BIC en 1931 y recientemente adscrito a la Asociación Española de Amigos de los Castillos y la iglesia de Valdesaz de los Oteros, que fue declarada BIC en 1982. Esta oferta patrimonial se completa con la presencia de edificaciones de valor arquitectónico que aparecen en los pueblos y que ayudan a afianzar la identidad cultural de la población local. Se puede destacar, de este modo, la torre de Santa Isabel de Castilfalé, la iglesia de La Magdalena de Valdemora, el torreón de Santa María de los Oteros (único resto de su iglesia), la iglesia de San Esteban de Carbajal de Fuentes, la iglesia y torre de San Félix de Gusendos de los Oteros, el convento de los Agustinos en Valencia de Don Juan y la iglesia de Santa Cruz y la ermita de la Virgen de la Zarza en Matadeón de los Oteros.

Imagen 3. Casona del Monte Ortiz.



Fuente: *imagen propia.*

Otras de las construcciones más destacables, de índole civil, es la casona de Monte Ortiz de Valencia de Don Juan (Imagen 3), un palacete burgués en el que el propietario vivía al lado del poblado que construyó para sus propios trabajadores y que en la actualidad se encuentra en grave peligro de derrumbe y la fábrica de harinas (arquitectura industrial) localizada también en la cabecera comarcal.

Es destacable que la sensibilización con este tipo de patrimonio está creciendo, porque en la actualidad el castillo de Alcuetas se encuentra en rehabilitación tras el derrumbe de uno de sus muros y para el de Coyanza existe un gran proyecto de conservación de alguno de sus muros y almenas. Aunque también es cierto que otros monumentos necesitan una rehabilitación urgente para que no acaben en ruina total.



El patrimonio industrial es otro de los elementos que conforman el patrimonio arquitectónico en esta comarca, de índole industrial son las estaciones del antiguo ferrocarril que recorría parte de la comarca, en concreto los municipios de Cubillas de los Oteros y Valencia de Don Juan, donde aún se pueden encontrar varios edificios ferroviarios en pie, algunos en peligro de derrumbe, por lo que urge una intervención y poder consolidar así otra parte de la historia tradicional de la comarca, ya que esta infraestructura se utilizaba para poder darle salida a todos los productos agrícolas que se producían. Además, destaca la fábrica de harina y el silo de cereal coyantinos.

Esta variante patrimonial podría tener una utilidad más puramente divulgativa y cultural, mediante algunas rutas que permitan conocer los principales monumentos arquitectónicos de la zona, que a su vez serviría para poder comprender la historia de la comarca y musealizaciones o exposiciones al público que permitan revalorizar el territorio otorgándole al patrimonio una función turística y convertirlos en un producto económico.

VI.4. Patrimonio cultural etnográfico: arquitectura de barro y agricultura.

El patrimonio etnográfico se puede definir como todos aquellos elementos, ya sean muebles o inmuebles, materiales o inmateriales que representan las tradiciones, las costumbres y en definitiva la cultura de una determinada sociedad. En la comarca de Los Oteros este patrimonio es el más importante y el más numerosos.

Gracias a que la vida en estos pueblos estaba basada en un modo de vida muy tradicional y arraigado, gran parte de ella ha pervivido hasta nuestros días, en los que es cierto que se está comenzando a olvidar. Para comprender a vinculación histórica que han tenido los pobladores de este territorio con el medio natural y la estructura geográfica que nos han legado es indispensable reconocer y poner en valor todos aquellos elementos que sirven para ilustrar como se vivía en la comarca en los siglos pasados, tanto las viviendas tradicionales, las construcciones que tenían un uso agropecuario, las herramientas utilizadas en las labores agrícolas, ...

Imagen 4. Casa típica de adobe en Santa María de los Oteros.



Fuente: *imagen propia.*



En Los Oteros, el patrimonio etnográfico arquitectónico está marcado por la arquitectura del barro, ya que como es el material predominante, la inmensa mayoría se elaboraban con adobe o tapial, que viene a ser una mezcla de adobe y paja. No ha de ser visto como simples construcciones, sino con una visión más amplia, como todo lo que ha supuesto para el desarrollo humano de esta comarca y como los vestigios que nos queda de él. De estas construcciones destacan las viviendas tradicionales y los palomares. Las primeras eran un complejo completo de construcciones, en las que había dependencias para las propias personas, para el ganado como las cuadras y establos y también para almacenar las cosechas como pajares y paneras. Pero como se puede ver en la imagen 4, muchas de las fachadas tradicionales han sido recubiertas con cemento o con ladrillo, lo que ha hecho que se haya perdido esa homogeneidad arquitectónica de los pueblos de esta zona, aunque aún podemos encontrar ejemplos de pueblos que la han preservado como Quintanilla, San Pedro y Santa María de los Oteros, pero en avanzado estado de abandono.

Estas construcciones y, por ende, los pueblos que en la actualidad se encuentran más abandonados, se podrían utilizar para crear centros de turismo rural, práctica al alza en los últimos años, en los que se ofrezca una experiencia completa, más enfocados hacia el aprendizaje de las actividades tradicionales y a la vida rural que al simple disfrute vacacional.

Pero no solo son valorables las construcciones en sí, sino que también las técnicas constructivas, ya mencionadas, de adobe y tapial, que pueden permitir desarrollar ferias o talleres dedicados a la divulgación de estas técnicas tan representativas de la comarca.

Imagen 5. Palomares en Fontanil de los Oteros.



Fuente: *imagen propia.*

Los palomares también representan fielmente los modos de vida tradicionales de esta zona, ya que sus habitantes tenían que abastecerse con lo que la naturaleza les proporcionaba. Y como es conocido, los palomares tenían la utilidad de criaderos de pichones, que alimentaban a varias familias durante la época de cría. Estas construcciones se localizan, en su mayoría, en las inmediaciones de los pueblos, aunque también hay ejemplares en el propio casco urbano. La construcción también es en adobe o tapial y la



tipología es muy diversa, desde palomares cuadrados hasta cuadrangulares, con patio en el interior, cubiertos enteros, ... Desgraciadamente son muchos los que se encuentran en un estado ruinoso, aunque también es cierto que los que se han mantenido cuidados hasta la actualidad (imagen 5) le otorgan un valor añadido al paisaje ondulado, que se rompe con la irrupción de estas figuras geométricas.

Estos edificios se construyen con diversos materiales, pero en los Oteros, como era de esperar, siguen esa línea homogénea de la arquitectura de barro. Alonso Ponga (2008) explica que son el mejor ejemplo de la diversidad de funciones que tiene la arquitectura tradicional. Normalmente pertenecían a las familias más pudientes, que podían permitirse la construcción de un palomar y entraban dentro de esa competición entre familias, por lo que existen auténticas obras de arte para demostrar mayor poderío, que pueden ser musealizadas y puestas a disposición de las visitas.

Gracias a los trabajos de fotointerpretación, en la comarca se han localizado un total de 131 palomares, que se encuentran en pie o con los suficientes restos para ser consolidados y que sean representativos de este cuantioso patrimonio. Por lo tanto, es uno de los elementos etnográficos más importantes de la comarca, que permite decir que los palomares han marcado de manera inequívoca la vida de estos pueblos, y que por lo tanto ofrecen posibilidades para ser expuestos al público, en modo de rutas y mediante musealizaciones o centros de interpretación.

Otras de las construcciones tradicionales de la comarca son las casetas de las eras, que como dice Alonso Ponga (2008) son un ejemplo de arquitectura autoconstruida. Estas edificaciones se utilizaban para guardar los aperos agrícolas, aunque la mayoría han desaparecido, aún forman parte del paisaje territorial de la arquitectura de barro comarcal. Para revalorizar estos elementos sería interesante recopilar esas herramientas y crear un museo dedicado a la vida campesina del siglo pasado, en el que mostrar las tareas que se realizaban y los aperos que se utilizaban (Imagen 6).

Imagen 6. *Aperos tradicionales en Alcuetas.*



Fuente: *imágenes propias.*

Los siguientes elementos muy comunes en la comarca son las bodegas, que también siguen esa arquitectura de barro típica, ya que, al estar construidas bajo tierra, excavadas en los materiales arcillosos, su estructura es completamente de tierra. Eran



imprescindibles en la sociedad agraria tradicional por la importancia que tenía el vino como alimento básico. Esto ha causado que hoy en día tengamos grandes conjuntos de bodegas y un importante patrimonio etnográfico ligado a ellas. Cubrían numerosas necesidades, no solo las de fabricar y conservar el vino, sino que también gran cantidad de alimentos, por lo que como dice Díez Anta (2008) muchas bodegas se construían debajo de las casas, y si no era posible, se buscaba un lugar cercano al pueblo para emplazarlas. Las bodegas tradicionales de los oteros son las subterráneas, a modo de cueva o galería. Esto guarda una estrecha relación con la geomorfología comarcal, ya que la existencia de pequeños montículos permitía perforarlos para la construcción de bodegas. También es destacable que en algunos pueblos como Castilfalé, se conservan varias bodegas bajo las casas e incluso una misteriosa red de túneles.

Los “castillos” de bodegas, nombre que reciben los lugares donde se concentran las bodegas, introducen en la comarca una característica paisajística más, ya que las laderas se ven interrumpidas por las bocas de las bodegas, y al propio montículo se presenta agujereado, para construir los ventanos o respiraderos de las bodegas. Destacan los conjuntos de bodegas de Castilfalé, Pajares, Cubillas, Fuentes o Velilla de los Oteros.

Las bodegas constituyen un excelente atractivo patrimonial y legado etnográfico, porque no solo son una mera construcción, sino que son un reflejo de la cultura agrícola que se le asocian numerosas herramientas y artilugios para la elaboración del vino, por lo que el interior de una bodega puede albergar elementos de valor enológico. Además, sus entradas han sido adornadas sucesivamente, creando un conjunto arquitectónico singular.

Estas construcciones en la actualidad pueden tener varias funcionalidades, una de ellas, que es la instauración de restaurantes, ya se ha puesto en marcha y otra puede ser la creación de museos o centros de interpretación, tanto de las bodegas en si como de la elaboración artesanal y tradicional del vino.

En la actualidad, esta vinculación histórica con el vino se ha traducido en la construcción de nuevas bodegas de tipo industrial, enfocadas a la producción masiva de vinos bajo la Denominación de Origen León, algo totalmente válido para la diversificación económica de la comarca, pero que está causando que se pierdan las actividades tradicionales de recogida de la uva y elaboración del vino de manera artesanal en las bodegas, con la consiguiente pérdida etnográfica, haciendo necesario consolidar las bodegas y otorgarlas un nuevo uso atendiendo a un plan de aprovechamiento.

VI.5. El patrimonio cultural paisajístico: los paisajes del vino.

Todo este conjunto de edificaciones tradicionales y construidas con técnicas y materiales comunes, hace que se cree un paisaje homogéneo, que en la actualidad se está fragmentando porque en los pueblos no se está siguiendo es línea constructiva tradicional. A pesar de esta situación, las bodegas actúan como pilar fundamental para el paisajismo de los Oteros configurando “los paisajes del vino”.



El paisaje de las viñas contribuye de gran manera al desarrollo comarcal, y en Los Oteros, las hectáreas de viñedo están creciendo en los últimos años (Pajares, Cubillas y Gusendos) lo que permite que se puedan desarrollar actividades complementarias e incluso procurar que sea reconocido por un organismo superior que le otorgue prestigio y visibilidad. Entre estas actividades complementarias destaca el turismo del vino, pues como indica Vicente Elías (2008) presenta opciones diferentes que permiten desarrollar actividades como recorridos por los viñedos, (a caballo) o participar en las tareas de elaboración del vino.

Imagen 7. Paisaje de viñedo en San Pedro de los Oteros.

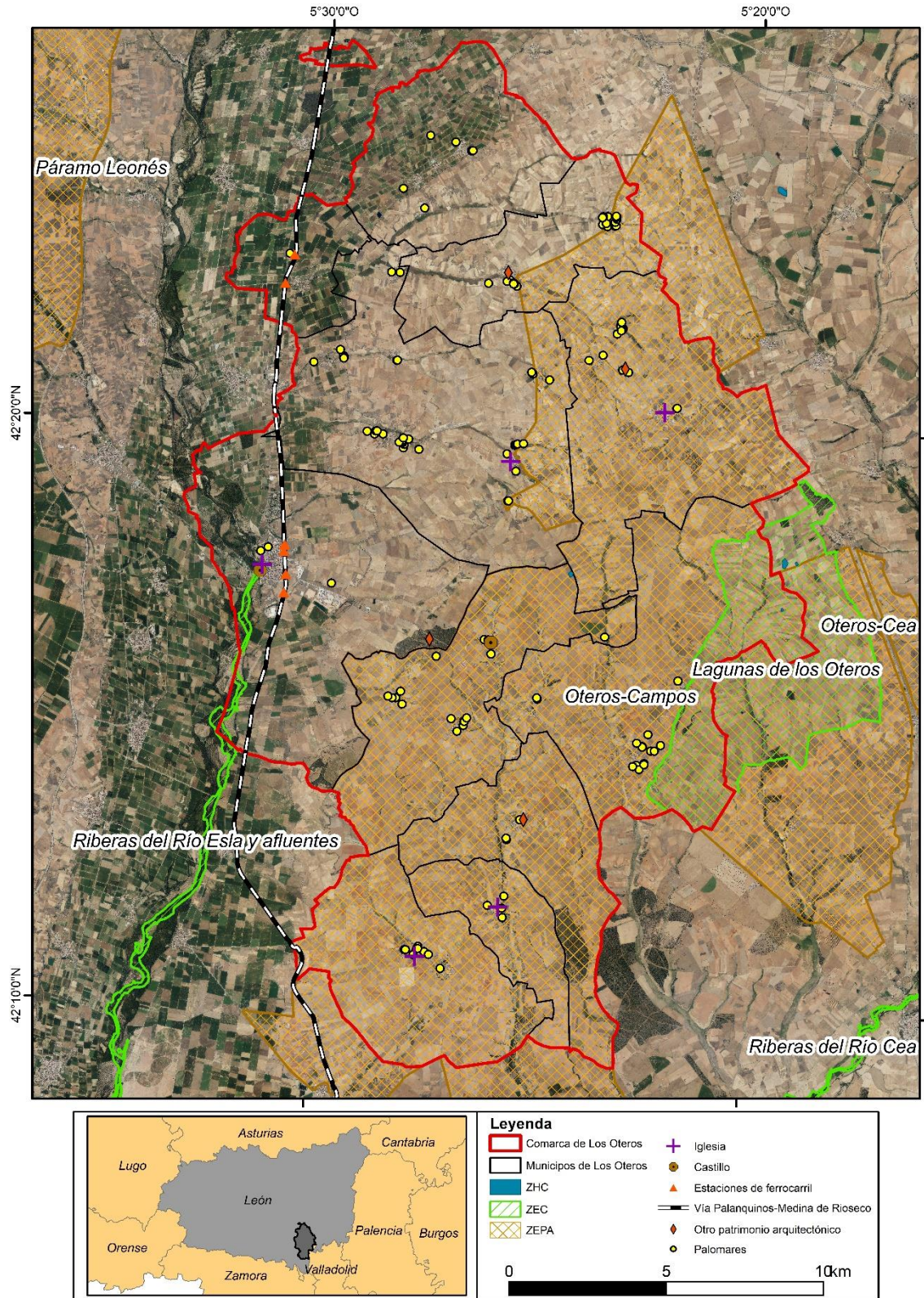


Fuente: *imagen propia.*

En conclusión, la comarca de Los Oteros se caracteriza por un patrimonio territorial o paisajístico compuesto por tres pilares fundamentales: la homogeneidad geomorfológica de topografía suavemente ondulada; la arquitectura popular del barro, presente en todas las edificaciones tradicionales y por último, la cultura del vino, que ha evolucionado hasta nuestros días, convirtiéndose en un factor fundamental de la economía comarcal pero además ha dado lugar a la recuperación del viñedo, proporcionando un nuevo valor añadido al paisaje de Los Oteros, ya que aparecen nuevos contrastes de colores a la vez que se respeta la geometría del paisaje, adaptándose estos viñedos a las lomas redondeadas.



Mapa 4. Recursos naturales, arquitectónicos y etnográficos de Los Oteros.



Fuente: *Infraestructura de Datos Espaciales de CyL, 2020*. Elaboración propia.



VII. ANÁLISIS DAFO DEL TERRITORIO Y DE SU PATRIMONIO

Debilidades:

- Éxodo demográfico muy acusado desde la década de 1950.
- Escasa población y baja densidad en los municipios rurales: 4,34 hab/Km²
- Existencia de núcleos de población muy pequeños, casi aldeas: el 55,88% de los núcleos de población tienen menos de 50 habitantes.
- Tendencia al abandono de algunos núcleos en pocos años, como Quintanilla de los Oteros, Santa María de los Oteros o San Pedro de los Oteros.
- Concentración de la población en un núcleo: 78,46% en Valencia de Don Juan.
- Envejecimiento de la población de los municipios rurales: índice de envejecimiento de 928 ancianos por cada 100 jóvenes.
- Excesiva dependencia del sector agrario en los municipios rurales.
- Poca diversificación productiva de este sector, centrada en la economía agrícola de secano: 82% de la superficie.
- Sectores secundarios y terciarios excesivamente débiles en los municipios rurales.
- Concentración de los servicios en el Valencia de Don Juan, cabecera comarcal.
- Escasa infraestructura turística en los municipios rurales.
- El turismo es muy estacional y localizado, se concentra en verano y en la cabecera comarcal.
- Falta de un logo, eslogan o alguna forma de visibilizar el conjunto patrimonial de la comarca y que facilite la atracción de visitantes.
- Baja calidad de conexión a internet y de cobertura en los municipios rurales (brecha digital).
- Elevado grado de deterioro de muchas construcciones tradicionales como bodegas y palomares.
- Escasas declaraciones de protección del patrimonio natural, reducido a la Red Natura 2000.
- Derrumbe de muchas casas tradicionales.
- Riesgo de que desaparezca la cultura popular como construcciones y manifestaciones tradicionales.
- Riesgo de que muchos palomares y bodegas son abandonados por sus dueños legítimos y acaban derrumbándose por la falta de cuidado.
- Continuada degradación de las lagunas por la irrespetuosidad de algunos agricultores, que no respetan sus límites.

Amenazas

- Crisis económica.
- Bajos precios de los productos agrarios.
- Mentalidad subsidiaria relacionada con las subvenciones de la PAC.



- Inexistencia de una marca de calidad turística y distintiva de los servicios comarcales, que creen un espíritu turístico.
- Proximidad a León, capital provincial, que explica la emigración en la zona.
- Introducción de patrones arquitectónicos que reproducen modelos urbanos.
- Escaso reconocimiento y demanda social del patrimonio etnográfico.
- Escasa protección ambiental y del patrimonio por parte de la Administración

Fortalezas:

- Valencia de Don Juan, núcleo con una estructura demográfica más rejuvenecida.
- Existencia de un núcleo de población con una potente actividad económica diversificada apoyada en el sector industrial y de servicios; Valencia de Don Juan.
- Existencia de cuatro marcas de calidad de productos agroalimentarios; DO León y las IGP Lentejas Tierra de Campos, Pimiento Fresno-Benavente y Alubia La Bañeza-León.
- Territorio incluido en el ámbito de actuación de dos GAL consolidados: ADESCAS y POEDA
- Desarrollo incipiente del turismo en el medio rural.
- Capacidad para desestacionalizar y deslocalizar el turismo hacia el entorno rural y en diferentes épocas.
- Existencia de un aeródromo, clave para el desarrollo territorial y del turismo.
- Capacidad para desestacionalizar y deslocalizar el turismo hacia el entorno rural y en diferentes épocas.
- Importante patrimonio etnográfico, arquitectónico y tradicional en la cabecera comarcal, Alcuetas, Pajares, Valdesaz o Castilfalé.
- Elementos arquitectónicos tradicionales de excelente valor como las bodegas.
- Elevado número de palomares, 131 en toda la comarca.
- Arraigo de las tradiciones y de los elementos populares, que ha permitido que muchos se conserven hasta hoy en día.
- Conocimiento de la técnica del barro con las construcciones de adobe.

Oportunidades

- Existencia del “Programa de Control Oficial de la Calidad Diferenciada” vinculada a un Origen Geográfico y Especialidades Tradicionales Garantizadas, antes de su comercialización” que avala las marcas de calidad alimentaria.
- Apuesta por la sostenibilidad y por el turismo rural como forma de revitalización.
- Conectividad por internet que permite actividades como el teletrabajo
- Valoración reciente de la calidad de vida que ofrece el medio rural frente a la ciudad.
- Aprovechamiento de los planes de mejora de la red de internet y cobertura móvil.
- Cercanía de la comarca respecto a la capital leonesa y al área urbana de Benavente.
- Apuesta de algunos jóvenes por la vuelta al mundo rural.



- Auge de la demanda de turismo en el medio rural por parte de la sociedad.
- Incipiente interés social por la cultura del vino.
- Demanda del nuevo turismo rural, apoyado en el reconocimiento de los valores culturales locales y en conocimiento de actividades tradicionales.
- La Red Natura 2000 actúa como elemento de protección del patrimonio natural a nivel internacional.

VIII. ESTRATEGIAS

Tras conocer la situación demográfica y económica, y en concordancia con los objetivos marcados de puesta en valor del patrimonio, se van a proponer una serie de estrategias para lograr una diversificación económica de este entorno rural que permita obtener una rentabilidad mediante la explotación sostenible del patrimonio. Estas estrategias se realizarán en base al análisis DAFO, por lo que se intentarán reducir las debilidades y explotar las oportunidades de la comarca, procurando también paliar las posibles amenazas y fundamentar las estrategias en base a las fortalezas, que permitirá elaborar propuestas para conseguir un desarrollo rural integrado.

VIII.1. Recuperación y restauración del patrimonio arquitectónico

- Restauración y consolidación de los palomares que se encuentran en peores condiciones, para que la comarca se consigne como referente y máxima exponente de estas construcciones.
- Consolidación y restauración de algunas bodegas, mediante la adquisición por parte de algunas administraciones de algunas a particulares, para lograr que estas construcciones pervivan en el tiempo.
- Proteger y vigilar el entorno de las lagunas, muchas de ellas amenazadas por la agricultura, que no respeta sus límites. Estudiar la posibilidad de ser incluidas en el catálogo de zonas húmedas por el alto valor de estos ecosistemas.
- Cooperación público-privada para que aquellos propietarios de construcciones consideradas patrimonio etnográfico puedan cedérselas a los ayuntamientos u otros, que pueden hacerse cargo de la restauración mediante líneas de ayudas provinciales o autonómicas.
- Fomentar la implicación de la sociedad comarcal para rehabilitar las construcciones más deterioradas mediante hacenderas, en las que la participación voluntaria permita recuperarlas y homogeneizar el espacio.
- Propuestas de elaboración de planes urbanísticos o similares para que las nuevas construcciones o reformas de las viviendas tradicionales se hagan siguiendo las técnicas tradicionales que refuercen el aspecto homogéneo de los núcleos.
- Cooperación interprovincial para recuperar las estaciones y edificios asociados al “Tren Burra” (Palanquinos-Medina de Rioseco propiedad de la Compañía del



Ferrocarril Económico de Valladolid a Medina de Rioseco que actuó entre 1881 y 1930), para que se conviertan en alojamientos y zonas de descanso, que permita realizar una gran ruta.

VIII.2. Puesta en valor del patrimonio.

- Posibilitar la creación de centros de interpretación sobre las construcciones populares y tradicionales como palomares o bodegas. Aprovechando que son un elemento inherente del funcionamiento y de la historia comarcal se pueden realizar centros en los que mostrar su utilidad y funcionamiento.
 - Centro de interpretación de los palomares en Fontanil de los Oteros
 - Centro de interpretación de la bodega tradicional en Castilfalé
- Recopilar las herramientas que se utilizaban en el siglo pasado, tanto en las actividades agrícolas como en la vida cotidiana, para poder musealizar la vida tradicional de la comarca y que cumpla las funciones divulgativas y educativas: Museo del apero y herramientas agrícolas en Villabraz.
- Creación de una ruta por los palomares más significativos, ya sea por su tamaño, estilo u otras características, promoviendo la conservación de los mismos.
- Potenciar las ferias, fiestas o talleres dedicados a la actividad tradicional, como la vendimia, la cosecha o la trilla, que pueden atraer a gran cantidad de visitantes e incluso pueden participar en estas tareas.
- Creación de una ruta por los grandes monumentos arquitectónicos de la comarca que permitan conocer la historia de Los Oteros.
- Recreación de la vida agrícola tradicional y las relaciones sociales mediante el complejo de edificaciones del Monte Ortiz, en el que aún se preservan las instalaciones para los jornaleros y la gran casona del terrateniente.
- Creación de una ruta por las lagunas endorreicas de Villabraz-Matanza de los Oteros, en la que se ponga en valor la importancia del hábitat y del ecosistema.
- Para complementar lo anterior, es necesario la instalación de puntos de avistamiento de aves, aprovechando que es una zona ZEPA que se complementa con varias lagunas, creando una zona con facilidades de avistamiento.
- Complementar la feria medieval de Coyanza con eventos culturales en Alcuetas, en el marco de su castillo, para que de este modo se consiga la rehabilitación total del monumento y se favorezca así a la descongestión de estos eventos en la cabecera comarcal y otorgar así oportunidades de nuevos usos a otros núcleos a partir de la puesta en valor de su patrimonio.
- Creación de una feria expositora de los productos típicos de la comarca y los de calidad (gastronómica) en Matadeón de los Oteros, como referente de los productos gastronómicos de la zona y para desestacionalizar las visitas.
- Apostar por la reconversión de las bodegas tradicionales en restaurantes, que puedan atraer clientes por su singularidad.



- Rehabilitación de la torre de Castilfalé para poder construir un mirador comarcal, ya que se encuentra en uno de los puntos más elevados, a la vez que podría cumplir con las funciones de punto de avistamiento de aves.

VIII.3. Desarrollo de una infraestructura de soporte turístico.

- Desarrollar en los pueblos más abandonados, como Quintanilla o San Pedro de los Oteros, proyectos de rehabilitación integral, para construir un centro de turismo rural, en el que se oferten tanto casas como actividades complementarias.
- Líneas de ayudas por parte de los ayuntamientos o fiscalidad especial para aquellos negocios turísticos, como restaurantes o alojamientos, para facilitar su instalación y la diversificación económica del mundo rural.
- Fomentar el espíritu emprendedor de los habitantes para que puedan montar nuevos negocios en el mundo rural, en el marco de la restauración, ya que en la comarca hay varios productos agroalimentarios de gran calidad.
- Impulsar la creación de casas rurales o alojamientos como bungalós mediante PYMES para aprovechar el auge del turismo rural y fomentar la calidad de estos servicios, cualidad muy demandada en la actualidad.
- Líneas de ayudas para la mejora de la conectividad por internet, para facilitar la apertura de los nuevos negocios turísticos hacia un gran mercado en el que se pueden captar más clientes. Es necesaria la creación de una plataforma comarcal para contender con las administraciones, para otorgar al mundo rural la categoría que merece.
- Utilización del aeródromo como reclamo de turistas e incluso como punto de llegada de turistas. Además, sería interesante que las administraciones locales favoreciesen la inclusión de estas experiencias en la oferta turística provincial.

VIII.4. Aprovechamiento del auge de la cultura del vino y gastronómica.

- Fomentar la recuperación del viñedo y de la elaboración tradicional del vino bajo la marca de calidad DO León, que permitiría por una parte obtener mayores beneficios y por otra seguir potenciando el atractivo paisajístico de la comarca.
- Diversificar la oferta vinculada al vino, con rutas a caballo por los viñedos o jornadas de participación, en las que los turistas aprendan realmente a vendimiar y a elaborar el vino.
- Impulsar las ferias agroalimentarias que aún no se han instaurado, como la de la Lenteja Tierra de Campos, en Fuentes de Carbajal por ejemplo y la de la alubia de La-Bañeza-León en Corbillos de los Oteros, para los cual sería necesario recuperar la producción de estos productos en la comarca.
- Fomentar la instalación de empresas agroalimentarias que aprovechen los recursos locales y se apoyen en las marcas de calidad existentes para su comercialización.



VIII.5. Promoción integral de la comarca

- Recuperación del “apellido” Oteros del Rey, vinculado a la historia de la comarca y que le proporcionaría más énfasis a la comarcalización y un mayor sentimiento de pertenencia, además de ser un nombre llamativo y potente de cara al exterior y a las posibles campañas publicitarias.
- Promocionar a Los Oteros como un destino de turismo rural potente y competitivo desde el punto de vista del patrimonio cultural, mediante perfiles en redes sociales, participación en organismo turísticos y aprovechando el aeródromo de Pajares de los Oteros.
- Crear un logo y un eslogan, que identifiquen y que a la vez diferencien a la comarca y que permitan la promoción integrada de este territorio, bajo un gran paraguas que albergue la oferta cultural, gastronómica, natural y en definitiva la oferta territorial de Los Oteros.

IX. CONCLUSIÓN

La comarca de Los Oteros es una de las comarcas leonesas más azotadas por la despoblación y el abandono del medio rural, en gran parte debido al crecimiento de la cabecera comarcal que ha absorbido todos los servicios y un importante volumen de la población. Pero llegados a este punto, en el que se ha consolidado como un núcleo de referencia dentro de la provincia, es necesario aprovechar la situación para crear sinergias entre Los Oteros y Valencia de Don Juan.

El abandono demográfico de esta comarca ha hecho que quede anclada en un tiempo pasado, y se hayan mantenido ciertas costumbres, valores y elementos patrimoniales tradicionales, además del patrimonio histórico o natural inherentes del territorio. En conclusión, es una comarca con una dinámica demográfica regresiva, la población se concentra en un único municipio y la que queda en el resto está muy envejecida.

El territorio tiene una estructura económica muy débil, especializada en el sector agrícola y escasamente diversificada, excepto en cabecera comarcal, que concentra la mayoría de los servicios y grandes empresas industriales con bastantes puestos de trabajo. La cercanía de Valencia de Don Juan ofrece la oportunidad de establecer relaciones mutuamente beneficiosas que tengan como objetivo la revitalización del mundo rural y la diversificación de su economía a partir de los recursos patrimoniales.

El patrimonio territorial de Los Oteros se asienta en tres pilares fundamentales: el patrimonio natural de zonas esteparias, la arquitectura popular del barro y la cultura del vino, convirtiéndola en un factor esencial de Los Oteros y de la economía comarcal.

El patrimonio natural permite concienciar sobre la conservación y sensibilización de las zonas esteparias con el potencial ecológico de los humedales y Lagunas de Los Oteros,



reconocido en la Red Natura 2000 mediante las figuras de Zonas Especiales de Protección para las Aves (ZEPA), Zonas de Especial Conservación (ZEC) e incluso algunas lagunas como Zonas Húmedas Catalogadas por la Junta de Castilla y León.

La arquitectura de barro es la base del singular patrimonio etnográfico (palomares, bodegas, construcciones típicas, ...); un patrimonio que constituye un recurso importante y una base para el diseño de rutas, vistas guiadas o musealizaciones apoyadas en centros de interpretación, que le otorguen al territorio un valor añadido.

El paisaje de las viñas, las “cuevas” o bodegas tradicionales son una seña de identidad de esta comarca, incluida en la “DO León”. La expansión del viñedo en los últimos años (Pajares, Cubillas y Gusendos) permite que se puedan desarrollar actividades complementarias a la agricultura cerealística tradicional.

La gastronomía y los productos agroalimentarios típicos de la zona, con cuatro marcas de garantía, que avalan su calidad, dan la oportunidad de recuperar cultivos, promocionarlos con ferias agroalimentarias, crear sinergias que apoyen pequeñas industrias agroalimentarias y el desarrollo de algunas infraestructuras turísticas como restaurantes o zonas de catas, contribuyendo así a la diversificación productiva y al aumento del nivel de rentas de la población local.

La potencialidad turística que tiene Valencia de Don Juan, ya que es un núcleo consolidado y de referencia para el turismo veraniego, y el aeródromo de Pajares de los Oteros pueden actuar como revulsivo para los municipios donde se proponen acciones de puesta en valor del patrimonio (Alcuetas, Matadeón de los Oteros o Castilfalé entre otros).

La riqueza territorial permite diversificar la oferta turística corrigiendo así la marcada estacionalidad estival. El patrimonio etnográfico permite establecer ferias y fiestas de carácter tradicional en otros momentos del año; los recursos gastronómicos, ligados a la fiesta de la vendimia y la cultura del vino, pueden atraer a visitantes en otoño y los ecosistemas de humedales permiten el avistamiento de la fauna migratoria en primavera.

Por lo tanto, tenemos una comarca con una gran cantidad de recursos patrimoniales, que con una buena ordenación y planificación pueden revertir beneficios sociales y económicos sobre el territorio, ya que un aprovechamiento integral y racional supondría la creación de varios puestos de trabajo y la promoción de la comarca, para irrumpir como un nuevo destino rural, en el marco del auge del turismo de este tipo y más aun con las circunstancias actuales, que hará que la población se decante por un turismo nacional.

En definitiva, es necesario un pensamiento más integral, que permita la cooperación entre los diferentes ayuntamientos para que se puedan llevar a cabo verdaderas estrategias comarcales de desarrollo rural, cuya solución pasa por un acercamiento entre todas las entidades locales para poder elaborar estrategias de desarrollo territorial en el ámbito comarcal.



X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES

- Alonso Ponga, J.L. (2008). Los palomares. En J.L. Alonso Ponga (Coord.) *Biblioteca Leonesa de Tradiciones*. León: Diario de León.
- Alonso Ponga, J.L. (2018). *Valdesaz de/en los Oteros: patrimonio histórico y artístico en los pueblos del sur de León*. Valladolid, Revista Atticus.
- Brel Cachón, M.P., García de Celis, A. y Maya Frades, A. (1988). Cea-Campos. En V. Cabero Dieguez y L. López Trigal (Dirs.), *La provincia de León y sus comarcas*, (pp. 313-328). León: Diario de León. Recuperado de <http://www.saber.es/web/biblioteca/libros/la-provincia-de-leon-y-sus-comarcas/html/pdf/fas20.pdf>
- Carpio Martín, J. (2000). Desarrollo local para un nuevo desarrollo rural. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº 20, 85-100. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/AGUC0000110085A/31291>
- Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León (2017). *Superficie de cultivo por término municipal*. Recuperado de https://agriculturaganaderia.jcyl.es/web/jcyl/AgriculturaGanaderia/es/Plantilla100/1284186137250/_/_/
- Diez Anta, S. (2008). Las bodegas. En J.L. Alonso Ponga (Coord.) *Biblioteca Leonesa de Tradiciones*. León: Diario de León.
- Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009 relativa a la conservación de las aves silvestres. *Diario Oficial de la Unión Europea*, núm. 26, de 26 de enero de 2010, pp. 7 a 25. Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/eli/dir/2009/147/oj>
- Directiva 92/43/CE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, núm. 206, de 22 de julio de 1992, pp. 7 a 50. Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/eli/dir/2009/147/oj>
- Espina Martínez, R.G., Nozal Martín, F., Suárez Rodríguez, A., Heredia Carballo, N. y, Rodríguez Fernández, L.R. (1994). *Mapa Geológico de España. Mansilla de las Mulas, E. 1:50.000, hoja 195*. [Mapa]. Madrid: Instituto Geológico y Minero de España. Recuperado de http://info.igme.es/cartografiadigital/datos/magna50/jpgs/d1_G50/Editado_MAGNA_50_195.jpg
- Espina Martínez, R.G., Suárez Rodríguez, A., Nozal Martín, F., Heredia Carballo, N. y, Rodríguez Fernández, L.R. (1995). *Mapa Geológico de España. Valencia de Don Juan, E. 1:50.000, hoja 233* [Mapa]. Madrid: Instituto Geológico y Minero de España. Recuperado de http://info.igme.es/cartografiadigital/datos/magna50/jpgs/d2_G50/Editado_MAGNA_50_233.jpg
- Etxezarreta Zubizarreta, M. (Comp.). (1988). *El desarrollo rural integrado*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Recuperado de https://www.miteco.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/fondo/pdf/5474_all.pdf



- García de Celis, A., García Fernández, J., Gil Olcina, A. y Molinero Hernando, F. (Eds.) (2012). *Geografía y paisaje: llanuras y montañas de Castilla y León*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Gobierno de España (2007): *Estrategia Española de Desarrollo Sostenible*. Madrid: Ministerio de la Presidencia. Recuperado de https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/estrategia-espanola-desarrollo-sostenible/EEDSNov07_editdic_tcm30-88638.pdf
- Instituto Geográfico Nacional (2020): *Centro Nacional de Información Geográfica; Centro de descargas*. Recuperado de: <http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/index.jsp>
- Instituto Nacional de Estadística (2020). *Demografía y población*. Recuperado de https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710984
- Junta de Castilla y León (2009). *Sistema de Información Estadística; Censos agrarios*. Recuperado de: <https://www.jcyl.es/sie/v2/censosagv2irAmodulo.html>
- Junta de Castilla y León (2018). *Sistema de Información Estadística; I.A.E.* Recuperado de: <https://www.jcyl.es/sie/v2/iaev2irAmodulo.html>
- Junta de Castilla y León (2019): *Spain - Rural Development Programme (Regional) - Castilla y León*. Valladolid, Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Ganadería.
- Junta de Castilla y León (2020): *Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León*. Recuperado de: <https://idecyl.jcyl.es/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/home>
- Junta de Castilla y León (2020): *LEADER 2014-2020*. Recuperado de: <https://agriculturaganaderia.jcyl.es/web/jcyl/AgriculturaGanaderia/es/Plantilla100/1131977165905/ / />
- Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 183, de 1 de agosto de 2002, pp. 28477 a 28494. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es-cl/1/2002/07/11/12>
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 299, de 14 de diciembre de 2007, pp. 51275 a 51327. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es-cl/1/2002/07/11/12>
- Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 299, de 14 de diciembre de 2007, pp. 51339 a 51349. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es-cl/1/2002/07/11/12>
- Lima Figueiredo, S., Nóbrega, W., Bahía, M. y Piani, A. (2012). Planificación y gestión de las visitas al patrimonio natural y cultural y a los atractivos turísticos. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 21 (2), pp. 355-371. Recuperado de <https://www.estudiosenturismo.com.ar/>
- Lois González, R.C. y, Piñeira Mantiñán, M.J. (2014). Las marcas de prestigio del territorio rural. Un estudio de caso: las Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas en Galicia. En J. Cortizo Álvarez, J.M. Redondo Vega y M.J.



- Sánchez Muños (Coords.), *De la Geografía Rural al desarrollo local. Homenaje a Antonio Maya Frades* (pp. 459-478). León: Universidad de León.
- López Trigal, L. (Dir.) (2015). *Diccionario de geografía aplicada y profesional*. León: Universidad de León.
- Maya Frades, A. y, Cabero Dieguez (2000). El desarrollo rural integrado como estrategia territorial y posible alternativa económica. *Revista de economía y finanzas de Castilla y León* (4), 11-29.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2003): Tomo 1, Tercera Parte, *Capítulo 12: El Desarrollo Rural*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En línea:
https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/cap12_t1_tcm30-77410.pdf
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2019): *España: Programa Nacional de Desarrollo Rural*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Recuperado de <https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/programas-ue/periodo-2014-2020/programas-de-desarrollo-rural/programa-nacional/Default.aspx>
- Ortega Valcárcel, J. (1998). El patrimonio territorial: El territorio como recurso cultural y económico. *Ciudades: Revista del Instituto Universitario Urbanístico de la Universidad de Valladolid*, (4), 33-48. Recuperado de <https://revistas.uva.es/index.php/ciudades/article/view/1761/1503>
- Rodríguez Gutiérrez, F. (1996). El desarrollo local, una aplicación geográfica. Exploración teórica e indagación sobre su práctica. *Eria*, (39-40), 57-73. Recuperado de <https://www.uniovi.es/reunido/index.php/RCG/article/view/1214/1133>
- Sánchez Muñoz, M.J. (2002). *La cuenca alta del Adaja (Ávila): diagnóstico geográfico y bases para un desarrollo rural integrado* (Tesis doctoral). Ávila: Institución Gran duque de Alba de la Diputación de Ávila.
- Sánchez-Muñoz, M.J.; Hidalgo González, C. (2017). Estrategias de Desarrollo Rural. López Trigal, L.; Escudero Barbero, R.; Placer Galán, J.L. (coords.) *Diagnóstico de la provincia de León* (pp. 185-208). León: Universidad de León.
- UNESCO (2014). *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo*. París: UNESCO. Recuperado de https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf
- Vachon, B. y, Coallier, F. (2001). *El desarrollo local, teoría y práctica: reintroducir lo humano en la lógica del desarrollo*. Gijón: Trea S.L.